

**RECICLAJES INTEGRALES S.A.**

**PRIMER INFORME DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE  
TODO LO CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO  
AMBIENTAL Y EN LA RESOLUCIÓN DIVEDA- No 002-2019-PAMA**



**MARZO – AGOSTO 2019**

**Reciclajes Integrales, S.A.**

**Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el  
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002. 2019 -PAMA**

**Resolución de Aprobación: DIVEDA No. 002- 2019-PAMA**

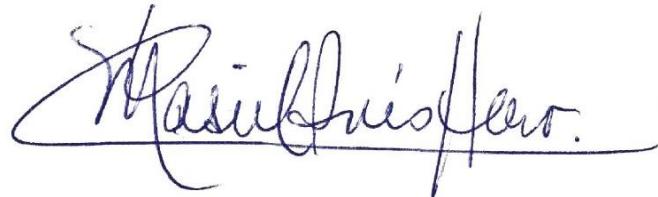
**Corregimiento de Curundú  
Distrito de Panamá  
Provincia de Panamá**

**Auditores:**



Azalia Robolt

Registro: DIPROCA AA-032-2013 / Act. 2017



Masiel Caballero

Registro: DIPROCA AA-011-2011/2018

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*

**Marzo – agosto 2019**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. ASPECTOS TÉCNICOS .....	6
2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA .....	6
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	6
2.3. AVANCES DE ACTIVIDADES DURANTE ESTE PERÍODO .....	7
2.4. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS .....	7
2.5. PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO .....	7
3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL .....	8
4. APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN .....	9
4.1. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL .....	9
4.2. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DIVEDA NO 002-2019 PAMA .....	63
5. CONCLUSIÓN .....	75
6. RECOMENDACIONES .....	75
7. ANEXOS .....	79
ANEXO I .....	80
REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	80
ANEXO III .....	106
OTROS ANEXOS .....	106

## **1. INTRODUCCIÓN**

Reciclajes Integrales, S.A. como empresa promotora, en cumplimiento a la normativa nacional aplicable, presentó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA); el cual fue aprobado mediante la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA.

Esta Resolución, en su artículo 2 acápite 1, establece lo siguiente:

*“Presentar, cada seis (6) meses, a la Dirección de la Verificación del Desempeño Ambiental de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento (1) original, (4) copias en formato digital, sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta Resolución. Dichos informes deberán ser elaborados por un profesional idóneo, considerando el artículo 45 del Decreto Ejecutivo N° 57 de 10 de agosto de 2004. En los informes de cumplimiento se debe presentar lo establecido en el Manual de Procedimiento”.*

En cumplimiento de lo antes expuesto, la empresa Reciclajes Integrales S.A. (RISA), presenta este documento que corresponde al Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en la Resolución DIVEDA No. 022-2019-PAMA; el cual abarca las actividades ejecutadas durante el periodo **marzo – agosto 2019**.

## **2. ASPECTOS TÉCNICOS**

### **2.1. Datos generales de la empresa**

Tabla 1. Datos generales de la empresa promotora

<b>Datos Generales de la empresa</b>	
Nombre de la empresa	Reciclajes Integrales, S.A.
Actividad Principal	Reciclaje de Aceites Usados
Fecha de fundación	15 de febrero de 2005
Ubicación	Avenida Ascanio Villalaz y Calle Curundú
Teléfono	232-6799
Contraparte Técnica	Jazmín Valencia
Correo electrónico	jazminvalencia@camove.net
Representante Legal	Melissa Leyton Fábrega

Fuente: Reciclajes Integrales, S.A.

### **2.2. Descripción del proyecto**

Reciclajes Integrales, S.A., (RISA) es la primera planta de reciclaje de productos oleosos y aguas residuales en Panamá, orientada al medio ambiente; la cual convierte los desechos de una industria en materia prima para ser utilizada por otra industria. Es decir que los combustibles y aceites usados o contaminados provenientes de buques, termoeléctricas, motores industriales, estaciones de gasolina y talleres de reparación, son reciclados y utilizados posteriormente como un combustible alterno (reciclado).

El equipo de trabajo de Reciclajes Integrales, S.A., (RISA) es altamente calificado, cuyas operaciones se relacionan con el reciclaje de aceite en el Sur de Florida por más de 30 años. En la planta de reciclaje los desechos son evaluados, pasados por filtros que le permiten remover cualquier partícula o impureza, y luego son tratados para removerles el agua, convirtiéndose así en un nuevo combustible, sin producir desperdicios contaminantes.

Las aguas residuales son tratadas en una innovadora planta de tratamiento, que utiliza una técnica que permite la separación de aguas/aceites, su ventilación y clarificación; abriendo el compás para atender una gran variedad de clientes a cumplir con la Ley 35 de 28 de enero de 2005 y demás disposiciones que versan sobre el tema de aguas residuales y desechos oleosos. El proceso de regeneración de aceites usados y tratamientos de combustibles por la empresa RISA, comprende las siguientes etapas: equipamiento, adquisición de materias primas, producción, tratamiento de aceites usados y combustibles (pretratamiento por gravedad, tratamiento químico), extracción del hidrocarburo, condensación, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de residuos sólidos, control y monitoreo.

#### **2.3. Avances de actividades durante este periodo**

Se mantuvieron las actividades para el periodo en evaluación.

#### **2.4. Problemas enfrentados y soluciones propuestas**

La empresa sufrió un cambio de administración generándose un cambio de personal y la paralización temporal de las actividades; por consiguiente, una reducción en el presupuesto para la operación de la planta.

#### **2.5. Perspectivas para el siguiente periodo**

Cumplir con las medidas de mitigación pendientes de ejecución dentro del presente periodo de evaluación, como son; los monitoreos ambientales, letreros, algunas capacitaciones, ejecución conforme del plan de prevención de riesgo y producción más limpia.

### **3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

Para verificar la aplicación y eficiencia de las medidas correctivas que establece el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y la Resolución aprobatoria, se realizó una visita a la empresa. Como representante de la empresa promotora participó el Sr. Andrés Rodríguez y Augusto Terracina, quien a su vez facilitó la información y documentación necesaria para la elaboración del presente informe.

Para la evaluación del cumplimiento, se utilizó la siguiente metodología:

- Revisión de las medidas correctivas cuyo tiempo de ejecución se encuentra dentro del tiempo de evaluación, esto en conjunto con la contraparte técnica de la empresa promotora.
- Descripción y análisis de su ejecución con base a la información suministrada por la contraparte técnica y lo observado en el recorrido realizado.
- Recopilación de evidencias (fotografías y documentos) para la calificación de la medida y la determinación del porcentaje de su ejecución.

En cuanto al cronograma de cumplimiento de las medidas establecidas en el PAMA y en la Resolución aprobatoria, en la tabla 2 se podrá apreciar el avance en su ejecución y el periodo para el cual estaba planificado.

#### **4. APPLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN**

##### **4.1. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL**

La tabla 2 presenta las medidas que contempla el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, Plan de Producción Más Limpia, Plan de Prevención de Riesgos y Plan de Contingencia.

Tabla 2. Medidas establecidas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
Plan de Adecuación y Manejo Ambiental											
1	1- Comprar y mantener un Kit para contención de derrame en el área específica de recepción de materia prima.	06-05-2019	06-06- 2019	X						X	La empresa compró material absorbente (booms, pads y sacos de aserrín); los cuales se mantienen resguardados en la estación de contención de derrames (Ver imágenes 1 a 3) y Anexo 3.1. Cabe mencionar que, dicha estación se encuentra cercana al área

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
2											de recepción de materia prima.
	2- Colocar todos los recipientes que contengan combustibles o algún derivado sobre bandejas de contención o paños absorbentes.	13-06-2019	29-07-2019		X						Durante la visita se observaron recipientes con derivados de hidrocarburos, sin bandeja de contención o paños absorbentes (Ver imágenes 4 a 10).
	3- Capacitar al personal sobre la implementación de medidas de contención. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	08-07- 2019	09-09-2019	X						X	Para el semestre en evaluación, se realizó la capacitación del personal sobre las medidas de contención (Ver Anexo 3.2).
2	4-Utilizar recipientes con tapa para almacenar los residuos aceitosos.	13-06-2019	13-08-2019	X				X			Se observaron algunos recipientes sin tapa (Ver imágenes 8 y 11).
	5- Almacenar todos los aceites usados	13-06-2019	13-09-2019		X						Los recipientes observados

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	en recipientes etiquetados como "aceite usado y producto peligrosos".										no contaban con el etiquetado específico que solicita la medida (Ver imágenes 12 a 15).
3	6- Efectuar una limpieza inicial del área de recepción de materia prima (Nivel Superior e Inferior) que contemple la eliminación de todos los residuos contaminantes.	06-05-2019	06-07- 2019	X							Al momento de la visita se observó que en el área de recepción de materia prima, no se efectuó la limpieza general requerida (Ver imágenes 16 a 19). Posterior a la visita la empresa realizó la limpieza general al sitio (Ver imagen 20).
	7-Elaborar un cronograma de limpieza periódica que incluya el área de recepción de materia prima.		15-04- 2019		X					X	La empresa elaboró un cronograma de limpieza del área de recepción de materia prima y otras (Ver Anexo 3.3)

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	8-Capacitar al personal en temas relacionados con el orden y limpieza del área de trabajo. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	02-06- 2019	02-06-2021	X						X	La empresa efectuó la capacitación relacionada en el tema específico de orden y limpieza (Ver Anexo 3.4).
	9-Implementar el cronograma de limpieza periódica que incluya el área de recepción de materia prima.	03-06-2019	03-06-2021	X						X	La empresa inició la implementación del cronograma de limpieza, la cual incluyó el área de recepción de materia prima (Ver Anexo 3.3).
	10- Todos los residuos peligrosos producto de la limpieza deben disponerse de manera adecuada y cumplir con el artículo 7 de la Ley 6 del 11 de enero de 2007; que establece el tiempo máximo de almacenamientos de estos residuos dentro de la empresa.	01-06-2019	01-06-2021	X						X	La empresa presentó evidencia del manejo y la disposición de los residuos peligrosos en el tiempo que establece el artículo 7 de la Ley 6 del 11 de enero de 2007 (Ver anexo 3.5).

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
4	11-Colocar recipientes específicos y rotulados para la disposición separada de los residuos peligrosos y no peligrosos.	13-06-2019	27-06-2019	X			X				Se observaron recipientes para la disposición separada de los residuos peligrosos y no peligrosos (ver imágenes 14, 15, 21 y 22); sin embargo, en algunos se observó una disposición combinada y los mismos no se encontraban rotulados (Ver imágenes 23 y 24).
	12-Adecuar un sitio para el acopio temporal de los residuos peligrosos y no peligrosos hasta que estos sean retirados por la empresa competente.	02-07-2019	16-08-2019	X			X				Al momento de la visita, se observó el sitio específico para la disposición de los residuos no peligrosos; sin embargo, el mismo no había sido adecuado (limpieza, señalización y uso de exclusivo para

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	13-Coordinar con la autoridad competente para la recolección y disposición final de los residuos no peligrosos.	03-06-2019	03-08-2019	X						residuos no peligrosos) (Ver imágenes 25 y 26). Respecto a los residuos peligrosos, no se tenía establecido un sitio específico para el acopio temporal de los mismos.	
	14-Contratar los servicios de una empresa autorizada para que retire,	03-06-2019	03-08-2019	X						X	La empresa suministró evidencia del proveedor a

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	transporte y disponga de forma correcta los residuos peligrosos, ésta deberá asegurarse de su tratamiento final adecuado.										través del cual manejaron y dispusieron los residuos sólidos peligrosos generados en el proyecto (Ver Anexo 3.5).
5	15-Reparar la ducha de emergencia con lava ojos, del área de recepción de materia prima.	01-06-2019   03-06-2019	30.-2019	X			X				La empresa realizó la reparación parcial, de la ducha de emergencia ubicada en el área de recepción de materia prima (Ver imagen 27). Adicional, se observó que la ducha ubicada en el área de almacenamiento de sustancias químicas, se encuentra en buen estado (Ver imágenes 28 y 29).
	16-Establecer un formato sobre la										En el anexo 3.3, se

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	verificación y mantenimiento periódico de la ducha de emergencia con lava ojos, del área de recepción de materia prima.										presenta el formato general de mantenimiento y estructura de la planta, que incluye la verificación de la ducha de emergencia con lava ojos ubicados en el área de recepción de materia prima y almacenamiento de materia prima.
	17-Implementar el formato sobre la verificación y mantenimiento periódico de la ducha de emergencia con lava ojos, del área de recepción de materia prima.	10-06-2019	10 -06-2021	X			X				
6	18-Recolectar los desechos comunes que se encuentran en el área de almacenamiento de materia prima y producto terminado; así como sus	06-06-2019	06-07-2019	X						X	Durante la inspección no se observaron desechos comunes esparcidos en el área de materia prima y

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
7	alrededores.										producto terminado. De igual manera, en una visita posterior se observó que el área se mantiene limpia (Ver imagen 20)
	19-Colocar letreros mediante los cuales se prohíba el consumo de alimentos en esa área (área de almacenamiento de materia prima y producto terminado), y la disposición de cualquier tipo de desechos.	16-08-2019	16-09-2019	X			X				
	20-Capacitar al personal en temas relacionados al manejo de los desechos comunes. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	16-06-2019	16-09-2021	X						X	Para el periodo en evaluación, se realizó la capacitación al personal con el tema relacionado al manejo de los desechos comunes (Ver anexo 3.7).
	21-Realizar la limpieza inicial del área verde que está ubicada detrás del área	15-04- 2019	15-05-2019	X						X	Al momento de la inspección, se observó el

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
8	de almacenamiento de Materia Prima y Producto Terminado.										área verde limpia (Ver imágenes 30 y 31). Cabe mencionar que la empresa suministró evidencia sobre el mantenimiento de dicha área (Ver imágenes 32 y 33 y ver anexo 3.8)
	22-Brindarle mantenimiento cada vez que sea necesario a las áreas verdes de la planta.	16-05-2019	17-05-2020	X						X	Se evidenció durante el periodo de evaluación, la limpieza del área verde (Ver imágenes 30 y 31). Se nos informó que se ejecuta la limpieza según requerimiento, por un personal de la planta (Ver imágenes 32 y 33).
	23-Rotular los armarios o gabinetes de las mangueras contra incendio de la planta, con la siguiente leyenda pintada	20-05-2019	20-06-2019		X						No se llevó a cabo la implementación de esta medida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
9	con letras blancas sobre fondo rojo: PARA USO EN CASO DE INCENDIO, tal como lo establece el artículo 10 de la Resolución 46 del Cuerpo de Bomberos de Panamá.										
	24-Verificar que se mantenga visible y legible el rótulo de los armarios o gabinetes de las mangueras contra incendio de la planta.	21-06-2019	21-06-2021	X				X			Durante la inspección se logró verificar que uno (1) de los dos (2) gabinetes de la planta, contaba con un letrero de señalización (Ver imágenes 34 y 35).
9	25-Limpiar las tinas de contención, a fin de que se retire toda el agua acumulada en las mismas.	20-05-2019	20-06-2019		X						Durante la inspección se observó que las tinas de contención de los tanques se encontraban con agua acumulada (Ver imágenes 36 a 39).
	26-Evitar la acumulación de agua en las tinas, a través de su bombeo o retiro, el	21-06-2019	21-06-2021	X						X	Durante el periodo en evaluación, se realizó la

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	día posterior a la ocurrencia de lluvia.										succión de las aguas acumuladas en las tinas de contención de los tanques de almacenamiento. Cabe mencionar que la empresa adquirió una bomba (Ver anexo 3.9)
	27-Mantener en buen estado las bombas de succión, que se utilizan para drenar el agua acumulada en las tinas de contención.	21-06-2019	21-06-2021	X						X	
10	28-Realizar el mantenimiento de las barandas deterioradas.	01-08-2019	16-09-2019	X			X				Al momento de la inspección se evidenció que las barandas se encontraban deterioradas (Ver imágenes 40 a 43).

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											Posterior a la visita se realizó el mantenimiento correspondiente a las barandas. En el anexo 3.10 se presenta la factura de compra de los materiales para dicho mantenimiento.
	29-Realizar la limpieza de las tinas de contención de los tanques de almacenamiento de materia prima y producto terminado.	03-06-2019	17-07-2019		X						Durante la visita se evidenció que las tinas se encontraban sucias (ver imágenes 36 a 39).
	30-Elaborar un formato para la verificación periódica de las condiciones de las barandas y estructuras de la planta (Tinas de contención).	03-06-2019	03-07-2019	X						X	La empresa presentó un formato de verificación periódica de las condiciones de las barandas y estructuras de la planta (Ver anexo 3.3)
	31-Implementar el formato de	10-06-2019	10 -06-2021	X			X				La empresa suministró

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	verificación periódica de las condiciones de las barandas y estructuras de la planta (Tinas de contención).										evidencia de la implementación solo para el mes de agosto.
	32-Efectuar las adecuaciones requeridas de acuerdo con el resultado de la verificación periódica de las condiciones de las barandas y estructuras de la planta (Tinas de contención).	24-06-2019	24-06-2021	X						X	Se suministró evidencia de la compra de los insumos requeridos para el mantenimiento de las barandas (Ver Anexo 3.10).
11	33-Realizar la limpieza de todas las tinas de contención del área de almacenamiento de materia prima y producto terminado.	03-06-2019	03-06-2021		X						Durante la visita se evidenció que las tinas se encontraban sucias (Ver Imágenes 36 a 39).
	34-Elaborar un procedimiento específico sobre contención de derrames, que aplique tanto a derrames de cantidad considerable, como a derrames menores; de igual forma deberá incluir las medidas de limpieza que se deben cumplir, luego de haber	04-07-2019	05-08-2019		X						La empresa no elaboró dicho procedimiento.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
12	efectuado la contención del derrame.										
	35-Capacitar al personal sobre la implementación del procedimiento específico para la contención de derrames. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	03-09-2019	03-10-2019	X			X				La empresa llevó a cabo la capacitación del personal sobre contención de derrames; sin embargo, el mismo no estaba basado en el procedimiento específico de contención de derrames, ya que el mismo no fue elaborado.
	36-Realizar simulacros sobre la contención de derrame.	15-11-2019	15-01-2019		X						La empresa no realizó el simulacro sobre la contención de derrame.
12	37-Realizar una limpieza de la estación para control de derrames, en la cual se retire todo el equipo o insumo que no sea el específico para realizar labores de contención, así como la limpieza general y mejora del sitio, que asegure	20-08-2019	21-10-2019	X				X			Durante la inspección se observó que no se había realizado la limpieza solicitada (Ver imágenes 44 y 45). Sin embargo, la misma se realizó posterior

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	un buen resguardo del material absorbente.										a dicha visita (Ver imágenes 1 a 3)
	38-Descartar cualquier material absorbente que no se encuentre en buenas condiciones para su uso al momento de un derrame.	20-08-2019	21-10-2019	X					X		Durante la inspección se observó, que dentro de la estación de control de derrame, se mantenían materiales absorbentes en condiciones no óptimas para su uso. Cabe mencionar que posteriormente, la empresa adquirió nuevo material absorbente (Ver Anexo 3.1).
	39-Capacitar al personal sobre el objetivo de la estación para el control de derrames y las medidas a seguir para el cuidado y eficiencia de uso de este. Llevar los registros de las capacitaciones	08-10-2019	31-10-2019	X						X	Se realizó la capacitación en el tema del uso de la estación contra derrames, su cuidado y eficiencia (Ver Anexo 3.11).

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
13	brindadas.										
	40-Colocar letreros dentro de la estación para control de derrames, donde se prohíba el ingreso o resguardo de otros insumos que no sean para aplicación de una contingencia ante posibles derrames; así como letreros informativos con medidas a seguir para mantener el orden y la limpieza en dicho sitio.	20-08-2019	1-10-2019	X			X				La empresa se encuentra en la gestión de cotización y compra de todos los letreros.
13	41-Establecer un lugar de acopio donde se dispongan temporalmente los desechos generados (residuos impregnados de combustible, envases de productos químicos, materias inflamables, tóxicas, corrosivos, envases). Este sitio deberá estar techado, señalizado, poseer una tina o bandeja de contención, extintor y sobre	08-10-2019	08-11-2019		X						La empresa no cuenta con un sitio acopio temporal para los desechos peligrosos generados.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
14	una superficie impermeable										
	42-Capacitar al personal en el manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	08-11-2019	30-11-2019		X						La empresa no presentó evidencia de la capacitación de manejo y disposición, adecuada de los residuos peligrosos.
	43-Contratar una empresa que recolecte y haga la disposición y manejo final adecuado a los residuos peligrosos.	11-11-2019	11-12-2019	X						X	La empresa contrató los servicios de Naves Suplly, S.A., para que la recolección, manejo y disposición final de los residuos peligrosos (Ver anexo 3.5).
	44-Contratar los servicios de una empresa autorizada para la recolección, disposición y tratamiento final de los residuos peligrosos.	11-11-2019	11-12-2019	X						X	La empresa contrató los servicios de Naves Suplly, S.A. para la recolección, manejo y disposición final de los residuos peligrosos

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
15											(Ver anexo 3.5).
	45-Realizar la recolección de los residuos peligrosos en un periodo máximo de 90 días calendarios, a través de un proveedor autorizado para brindar dicho servicio.	07-01-2020	06-04-2020	X						X	La empresa presentó evidencia del manejo y la disposición de los residuos peligrosos, en el tiempo que establece el artículo 7 de la Ley 6 del 11 de enero de 2007 (Ver anexo 3.5).
	46-Solicitar al proveedor contratado para la disposición final de los residuos peligrosos, un certificado donde conste el tratamiento de dichos residuos. Este certificado será independiente a cada periodo o servicio de disposición.	08-04-2019	08-05-2019	X						X	La empresa Naves Supply, S.A., presentó la certificación donde se especifica la disposición y el manejo final de los residuos peligrosos de la planta.
15	47-Colocar un letrero de “Acopio de desechos comunes” y otro de “Desechos peligrosos”, en un lugar visible y específicamente en el sitio	03-12-2019	28-12-2019			X					Durante la inspección no se observaron los letreros de Acopio de desechos comunes y Desechos

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	habilitado para el manejo independiente de estos.										peligrosos.
	48-El sitio de acopio de residuos peligrosos (residuos impregnados de combustible, envases de productos químicos, materias inflamables, tóxicas, corrosivos, envases), deberá estar techado, señalizado, poseer una tina o bandeja de contención, extintor vigente y situado sobre una superficie impermeable	08-10-2019	30-11-2019		X						En la planta no cuentan con un sitio de acopio para desechos peligrosos.
	49-Disponer de forma separada los residuos peligrosos y no peligrosos	03-12-2019	28-12-2019		X						Durante la inspección se observó que los desechos peligrosos y no peligrosos, no se disponen de forma separada.
	50-Colocar un letrero con las medidas de seguridad, orden y limpieza que se deberán implementar en estos sitios	03-12-2019	28-12-2019	X							La empresa se encuentra en la gestión de cotización y compra de todos los

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	(sitio de acopio de desechos comunes y desechos peligrosos).										letreros.
	51-Capacitar al personal sobre las condiciones en las que se deben mantener los sitios de acopio de desechos comunes y desechos peligrosos, así como en las medidas de seguridad, orden y limpieza que se deberán implementar en estos. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	08-11-2019	08-01-2019		X						La empresa no realizó capacitación respecto al tema específico para sitios de acopio.
16	52-Colocar recipientes específicos y separados para la disposición de los residuos peligrosos y no peligrosos.	23-07-2019	24-08-2019	X			X				Se observaron recipientes para la disposición separada de los residuos peligrosos y no peligrosos; sin embargo, en algunos se observó una disposición combinada y los mismo no se encontraban rotulados

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	53-Todos los recipientes deberán contar con tapas, cartuchos de alta densidad y estar rotulados.	26-06-2019	26-06-2021	X			X				(Ver imágenes 14 y 15, 21 a 24)
											Durante la inspección se observó que los recipientes no se encontraban rotulados. Algunos se encontraban con tapas y cartuchos distintos a lo que solicita la medida.
17	54-Instalar un extractor de aire industrial (mínimo de 12 pulgadas), en el área de laboratorio.	27-11-2019	27-01-2020			X					No aplica la implementación en este periodo de evaluación.
	55-Brindarle mantenimiento periódico al extractor de aire industrial del área de laboratorio.	12-02-2019	2-06-2021			X					No aplica la implementación de esta medida; no ha sido instalado el extractor, ya que no corresponde para este periodo.
18	56-Realizar una limpieza del laboratorio,	20-06-2019	20-08-2019		X						No se evidenció la limpieza

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	en la cual se retiren todas aquellas sustancias y materiales que no correspondan a esa área.										en el área del laboratorio durante la inspección (Ver imágenes 46 a 50).
	57-Organizar e identificar en los estantes y mostradores todos los instrumentos, insumos y materiales que se utilizan en el laboratorio.	21-08-2019	21-09-2019		X						No se observó identificados los estantes, mostradores, instrumentos, insumos y materiales (Ver imágenes 46 a 50).
	58-Colocar letreros con las reglas de uso, orden y limpieza del área de laboratorio.	21-08-2019	21-09-2019	X				X			Se observaron algunos letreros en el área del laboratorio sobre mantener el área limpia y uso de EPP; sin embargo, no se observaron las reglas de uso y orden para mantener el sitio limpio (Ver imágenes 51 y 52).
	59-Elaborar un formato de verificación	24-09-2019	08-10-2019			X					No aplica, para este

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	(Lista de chequeo) que contenga los aspectos de orden y limpieza que se deben manejar dentro del laboratorio.										periodo en evaluación.
	60-Implementar el formato de verificación (Lista de chequeo) de los aspectos de orden y limpieza del área de laboratorio, con una periodicidad mínima de dos (2) veces al mes.	08-10--2019	10-06-2021			X					No aplica, para este periodo en evaluación
	61-Mantener una bitácora de la implementación del formato de verificación (Lista de chequeo) de los aspectos de orden y limpieza del área de laboratorio.	08-10-2019	10-06-2021			X					No aplica, para este periodo en evaluación.
	62-Realizar un inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en el laboratorio.	04-06-2019	20-06-2019		X						No se cuenta con el inventario solicitado.
	63-Recopilar en un cartapacio las hojas de datos de seguridad (MSDS) de todas las sustancias químicas que se utilizan	21-06-2019	31-07-2019		X						No se cuenta con las hojas de datos de seguridad solicitado.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	en el laboratorio. Dicho cartapacio debe estar identificado, en un lugar visible y al alcance del personal.										
	64-Verificar que las hojas de datos de seguridad (MSDS) cumplan con el numeral 7.1 del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43- 2001.	21-06-2019	31-07-2019		X						No se cuenta con las hojas de datos de seguridad solicitado.
	65-Capacitar al personal sobre la importancia, contenido y uso de las hojas de datos de seguridad. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	08-08-2019	09-09-2019			X					Se evaluará en el próximo informe.
20	66-Identificar todas las sustancias químicas utilizadas en el laboratorio y el área de almacenamiento de sustancias químicas, con el nombre y el rombo de seguridad que indique el nivel de peligrosidad de las mismas.	21-06-2019	31-07-2019		X						Durante la inspección, se observó que las sustancias químicas dentro del laboratorio no estaban debidamente etiquetadas (Ver imagen 53). También se constató que aditivos

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											que se encontraban dentro de los depósitos del almacenamiento de sustancias químicas no concordaban con la sustancia que indicaba la señalización externa y algunas sustancias no estaban etiquetadas (Ver imágenes 54 a 62). Cabe mencionar que algunas sustancias contaban con el rombo de seguridad (Ver imágenes 63 a 65).
21	67-Colocar medida de contención adecuada a todos los recipientes con contenidos oleaginosos u otras sustancias químicas presentes en el	21-08-2019	21-09-2019		X						No se observó medidas de contención dentro del laboratorio.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	laboratorio.										
22	68-Adecuar el área de laboratorio para uso exclusivo de las actividades que involucre la manipulación, manejo y almacenamiento de las sustancias químicas propias de este sitio.	21-08-2019	21-09-2019			X					No aplica. Se evaluará en el próximo informe de seguimiento.
23	69-Evaluar un nuevo sitio para ubicar de la nevera que se encuentra dentro del área de laboratorio	24-09-2019	31-10-2019			X					No aplica. Se evaluará en el próximo informe de seguimiento.
	70-Reubicar la nevera que se encuentra dentro del laboratorio.	06-11-2019	6-12-2019			X					No aplica. Se evaluará en el próximo informe de seguimiento.
24	71-Evaluar y asignar un sitio exclusivo y cerrado, para el área de comedor de los trabajadores.	06-08-2019	31-08-2019		X						Al momento se observó que el personal no cuenta con un área debidamente acondicionada para el consumo de sus alimentos (Ver imágenes 66 y 67).
	72- Acondicionar el área de comedor a	03-09-2019	06-11-2019			X					No aplica. Esta medida

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	fin de que cumpla con las medidas y condiciones higiénicas necesarias para este tipo de instalaciones; así como con las facilidades requeridas por los trabajadores para el consumo de los alimentos.										será evaluada en el próximo informe.
	73-Prohibir a través de letreros, comunicados internos o charlas; el uso del área de comedor, como sitio de almacenamiento de cualquier sustancia química, insumos, materiales o equipos que no sean propios de este tipo de instalaciones.	12-11-2019	14-01-2020			X					No aplica. Esta medida será evaluada en el próximo informe
	74-Mantener el orden y la limpieza en el área del comedor.	07-06-2019	08-06-2021	X				X			Durante la inspección, se observó que el área que mantienen habilitada como comedor, se encontraba limpia (Ver imágenes 66 y 67); sin

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	75-Realizar la limpieza diaria del área del comedor y generar los registros que sustenten la ejecución de esta medida.	07-06-2019	08-06-2021	X				X		embargo, se mantenían artículos, insumos no adecuadas para este sitio, incluso se observó recipientes con comidas para caninos (Ver imágenes 68y 69)	
	76-Colocar un letrero en el área del comedor, con las normas de uso para el cuidado y la higiene del mismo.	12-11-2019	14-01-2020			X				No aplica. Esta medida se evaluará en el siguiente informe.	
25	77-Realizar una limpieza general en el área utilizada actualmente como	21-06-2019	31-07-2019	X				X			La empresa realizó una limpieza general y habilitó

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	comedor, a fin de retirar todos los materiales o sustancias químicas que no son propios de este sitio.										un estante para almacenar artículos no propios de este sitio (Ver imágenes 66,67 y 70); sin embargo, se observó que aún se mantienen recipientes con aceites, artículos en desuso, artículos de limpieza junto con alimentos para caninos (Ver imágenes 68 a 70).
	78-Prohibir a través de letreros, comunicados internos o charlas; el uso del área de comedor, como sitio de almacenamiento de cualquier sustancia química, insumos, materiales o equipos que no sean propios de este tipo de instalaciones.	13-08-2019	07-10-2019	X				X			Durante la inspección, no se observó letrero de comunicado del uso correcto del área de comedor. Cabe mencionar que se llevó a cabo una charla al personal, respecto a dicho tema (Ver

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											anexo 3.12).
	79-Capacitar al personal sobre los riesgos del almacenamiento de sustancias químicas junto con alimentos, así como las normas de uso, higiene y orden del área del comedor. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	13-06-2019	07-01-2020	X						X	Para el periodo en evaluación, se realizó la capacitación en dichos temas.
26	80-Realizar una limpieza general del área de vestidores y reparar los casilleros o cualquier otro inmobiliario que se encuentre deteriorado.	21-06-2019	31-07-2019	X						X	Durante la inspección, se observó que el área de vestidores se encontraba limpia y ordenada; los anaqueles fueron etiquetados con el nombre del personal (Ver imágenes 71 a 73).
	81-Establecer sitios fijos y debidamente identificados (rótulos), para la ubicación y resguardo de las pertenencias	21-06-2019	31-08-2019	X						X	Se observaron anaqueles identificados para el resguardo de las

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	(uniforme, ropa personal, etc.) de los trabajadores.										pertenencias de los colaboradores (Ver imágenes 71 a 73).
	82-Capacitar al personal sobre las normas de uso, orden e higiene de los vestidores y baños. Generar los registros de dichas capacitaciones.	13-06-2019	07-01-2020	X						X	Se realizó capacitación al personal sobre las normas de uso, orden e higiene de los vestidores y baños.
	83-Colocar letreros con las normas de uso, orden e higiene de los vestidores y baños.	13-08-2019	06-10-2019	X							La empresa se encuentra en la gestión de cotización y compra de todos los letreros.
	84- Realizar la limpieza del área de los vestidores y baños, al menos dos (2) veces por semana. Generar registros que sustenten el cumplimiento de la frecuencia.	21-06-2019	31-07-2019	X			X				La empresa realiza la limpieza de los vestidores y baños; sin embargo, el registro suministrado no presenta la periodicidad (2 veces a la semana) establecida por la medida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
27	85-Revisar las sustancias químicas que se encuentran dentro de cada contenedor utilizado para el almacenamiento de sustancias peligrosas, y verificar que la señalización o los letreros existentes coincidan con estos.	21-06-2019	31-07-2019		X						Se observó que dentro de los contenedores, las sustancias almacenadas no coinciden con el producto que indica la señalización.
	86-Colocar los letreros que hagan falta fuera de los contenedores utilizados para el almacenamiento de sustancias peligrosas. Todas las sustancias almacenadas dentro de estos sitios deben contar con los letreros de identificación fuera del recinto.	13-08-2019	07-10-2019		X						No se observaron letreros nuevos fuera de los contenedores almacenamiento de sustancias peligrosas (Ver imagen 74).
28	87-Realizar un inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en el laboratorio.	21-06-2019	31-07-2019		X						No se presentó evidencia de la implementación de esta medida.
	88-Recopilar en un cartapacio las hojas de datos de seguridad (MSDS) de todas	21-06-2019	31-07-2019		X						No se presentó evidencia de la implementación de

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
29	las sustancias químicas que se utilizan en el laboratorio. Dicho cartapacio debe estar identificado, en un lugar visible y al alcance del personal.										esta medida.
	89-Verificar que las hojas de datos de seguridad (MSDS) cumplan con el numeral 7.1 del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43- 2001.	21-06-2019	31-07-2019		X						No se cuenta con las hojas de datos de seguridad solicitado.
	90-Capacitar al personal sobre la importancia, contenido y uso de las hojas de datos de seguridad. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	20-06-2019	20-06-2021		X						No se llevó a cabo las capacitaciones respecto dicho tema.
29	91-Revisar las sustancias químicas que se encuentran dentro de cada contenedor utilizado para el almacenamiento de sustancias peligrosas, y verificar la compatibilidad entre las sustancias en caso de que haya	21-06-2019	31-07-2019		X						No se presentó evidencia de la implementación de esta medida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	más de una (1) sustancia.										
	92-Colocar letreros ilustrativos sobre las sustancias que no son compatibles, a fin de que se evite su almacenamiento en el mismo lugar.	13-08-2019	07-10-2019	X			X				No se observó el letrero que solicita la medida.
	93-Capacitar al personal en temas relacionados al manejo, almacenamiento y compatibilidad de las sustancias químicas. Llevar los registros de las capacitaciones brindadas.	13-06-2019	07-01-2020	X						X	En el anexo 3.13, se presentó el registro de la capacitación brindada referente al tema en mención.
	94-Verificar al menos una vez al mes, las sustancias almacenadas en los contenedores de sustancias químicas, a fin de evitar el almacenamiento de dos (2) o más sustancias incompatibles.	01-08-2019	01-08-2020		X						No se presentó evidencia de la implementación de esta medida.
	95-Realizar una limpieza en las áreas que se encuentran alrededor de los contenedores, a fin de descartar los materiales en desuso o reutilizar	21-06-2019	31-07-2019		X						Se observaron recipientes y materiales en desuso, en los alrededores de los contenedores (Ver

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	aquellos que sean posible.										imágenes 75 a 79).
	96-Establecer una programación de limpieza de las áreas comunes de la planta.	03-06-2019	03-06-2021		X						Se estableció un formato de verificación general, donde se incluyen las limpiezas de oficina, recepción de materiales, áreas verdes, vestidores, baños, laboratorio, comedor; sin embargo, no se tomó en cuenta las áreas comunes.
	97-Implementar la programación de limpieza de las áreas comunes de la planta y generar los registros que sustenten su ejecución.	15-06-2019	16-06-2021		X						Durante la inspección se observó desechos peligrosos y no peligrosos en áreas comunes. No se suministró evidencia sobre la implementación de una programación de limpieza específica para áreas

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											comunes.
31	98-Reparar el desnivel existente en el área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites.	18-06-2019	30-07-2019		X						No se realizó la reparación del desnivel existente (Ver imágenes 80 y 81).
	99-Establecer un formato de inspección que incluya la rampa del área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites, así como las otras existentes en la planta; a fin de garantizar que estas se encuentren en condiciones seguras para su uso.	18-06-2019	30-07-2019		X						No se presentó el formato de inspección solicitado por la medida.
	100-Implementar mensualmente el formato de inspección de las rampas de accesos existentes en la planta y generar los registros que sustenten su ejecución.	15-08-2019	16-06-2021		X						No se cuenta el formato de inspección solicitado por la medida; por lo tanto, tampoco su aplicabilidad.
32	101-Verificar las condiciones de todos	18-06-2019	30-07-2019		X						No se presentó documento

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	los equipos de protección personal, a fin de detectar si requieren su reemplazo. Generar evidencia de dicha revisión.										que sustente la implementación de esta medida.
	102-Remplazar los equipos de protección personal deteriorados y registrar su entrega a través de un formato de entrega por cada trabajador, para que sirva como evidencia de las entregas efectuadas a los mismos.	16-07-2019	16-08-2019		X						No se presentó documento que sustente la implementación de esta medida.
	103-Colocar letreros en cada una de las áreas de trabajo de la planta, donde se indique el equipo de protección personal específico que se requiere en cada una de ellas.	13-08-2019	07-10-2019	X					X		Se observaron algunos letreros en ciertas áreas tales como: área de recepción de materia prima, laboratorio, área de tanques y planta de tratamiento (Ver imágenes 82 a 85).

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
33	104-Capacitar al personal sobre la importancia en el uso del EPP y las condiciones óptimas que deben tener cada uno de estos, para que su uso no represente un riesgo. Generar evidencia de la ejecución de dicha capacitación.	07-06-2019	07-06-2021		X						No se presentó evidencia que sustente la ejecución de esta medida.
	105-Elaborar un formato de inspección de luminarias, donde se incluyan todas las existentes en la planta y los aspectos a verificar para garantizar el buen funcionamiento.	04-06-2019	04-07-2019		X						No se presentó formato de inspección de luminarias.
	106-Implementar cada tres (3) meses el formato de inspección de luminarias, para detectar las que no se encuentran en óptimas condiciones y reemplazarlas. En caso de requerirse un reemplazo antes de la fecha de inspección se deberá proceder con el mismo.	04-07-2019	04-06-2021		X						No se presentó evidencia de la implementación de la medida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	107-Realizar cada seis (6) meses el monitoreo de iluminación, en las distintas áreas de la planta.	04-06-2019	04-06-2021		X						La empresa no llevó a cabo el monitoreo de iluminación. Es importante mencionar que se gestionó la cotización para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
34	108- Efectuar los muestreos necesarios para la caracterización de la descarga de agua residual de la planta.	01-08-2019	03-10-2019	X						X	Se realizó el muestreo de agua residual solicitado como requisito para el ingreso de la documentación de dicho trámite, ante el Ministerio de Ambiente (Ver Anexo 3.15).
	109-Tramitar ante la entidad correspondiente el permiso de descarga	04-10-2019	06-11-2019	X						X	La empresa llevó a cabo la solicitud para el permiso

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	de agua residual.										de descarga de agua residual. En el anexo 3.16 se presenta el acuse de recibido por la entrega de la documentación para el trámite.  Cabe mencionar que, en continuidad de este, el Ministerio de Ambiente emitió la Nota DIVEDA-LAB-0313-2019 del 9 de agosto de 2019 y para la cotización de la toma de muestra para la verificación del cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											(Ver Anexo 3.17).
35	110-Efectuar el monitoreo de lodos producto del tratamiento de las aguas residuales, para verificar el cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.	01-08-2019	03-10-2019		X						La empresa no llevó a cabo el monitoreo de lodos. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14).
	111-Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.	04-10-2019	06-11-2019			X					No aplica. Esta medida se evaluará para el siguiente informe.
	112-Efectuar las mejoras necesarias en caso de que los niveles no cumplan con los establecidos por el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.	01-08-2019	03-10-2019			X					La empresa no llevó a cabo el monitoreo de lodos. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
<b>Plan de producción más limpia</b>											
	113-Identificar buenas prácticas de higiene, salud y seguridad en cada una de las áreas de la planta.	07-01-2020	09-03-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	114. Elaborar un escrito de buenas prácticas para divulgación y uso.	11-03-2020	17-06-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	115-Brindar capacitaciones al personal sobre las buenas prácticas operativas en cada una de las actividades de la planta.	01-06-2019	01-06-2021		X						No se llevó a cabo la capacitación respecto a este tema.
	116-Inspeccionar y evaluación controlada.	01-06-2019	01-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	117-Evaluar los procesos de consumo, identificar actividades de P+L en cada uno e implementar.	01-06-2019	01-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	118-Evaluar el sistema eléctrico	01-06-2019	01-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	119- Evaluar el sistema de iluminación y cambiar por lámparas ahorradoras de energía donde se pueden implementar.	01-06-2019	01-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	120-Evaluar el consumo de agua.	01-06-2019	01-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	121- Implementar un sistema de reciclaje para envases plásticos, cartón, y/o papel.	01-06-2019	01-06-2021		X						No se presentó evidencia de la implementación de esta medida.
	122-Capacitación sobre P+L	03-06-2019	03-07-2021		X						No se presentó evidencia de la capacitación de P+L.
	123-Evaluación e Inspección.	03-06-2019	03-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	124- Identificar buenas prácticas de higiene, salud y seguridad en cada una	07-01-2020	09-03-2019			x					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	de las áreas de la planta.										establecida.
<b>Plan de prevención de accidentes</b>											
Riesgo Físico	125-Identificar todas las actividades que implican riesgo físico.	01-10-2019	07-11-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	126-Evaluación de las actividades que implican riesgo físico.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	127-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	128-Capacitación sobre prevención de riesgos físicos. Llevar registros.	14-06-2019	14-06-2021	X						X	En el anexo 3.18, se presenta la capacitación realizada del tema mencionado.
Riesgos Químicos	129-Identificar todas las actividades que implican riesgo químico.	01-10-2019	07-11-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	130-Evaluación de las actividades que	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
Riesgo Biológico	implican riesgo químico										medida en la fecha establecida.
	131-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	132-Capacitación sobre prevención de riesgos químicos. Llevar registros.	01-06-2019	01-06-2021	X						X	En el anexo 3.18 se presenta la capacitación realizada del tema mencionado.
Riesgo Biológico	133-Identificar todas las actividades que implican riesgo biológico.	01-10-2019	07-11-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	134-valuación de las actividades que implican riesgo biológico.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	135-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	136-Capacitación sobre prevención de	15-05-2019	15-05-2020	X						X	En el anexo 3.18 se

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	riesgos biológicos.										presenta la capacitación realizada del tema mencionado.
Riesgos por estrés térmico	137-Identificar todas las actividades que implican riesgo por estrés térmico.	01-10-2019	07-11-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	138-Evaluación de las actividades que implican riesgo por estrés térmico.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	139-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	140-Capacitación sobre prevención de riesgos por estrés térmicos	20-06-2019	15-06-2021	X						X	En el anexo 3.18 se presenta la capacitación realizada del tema mencionado.
Riesgos Ergonómicos	141-Identificar todas las actividades que implican riesgos ergonómicos.	01-10-2019	07-11-2019			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	142-Evaluación de las actividades que implican riesgo ergonómico	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	143-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	144-Capacitación sobre prevención de riesgos ergonómicos	15-07-2019	15-06-2021			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
Riesgos de Incendio	145-Identificar todas las actividades que implican riesgo por incendio.	01-10-2019	07-11-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	146-Evaluación de las actividades que implican riesgo por incendio.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	147-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	148-Capacitación sobre prevención de	15-08-2019	15-08-2020	X						X	En el anexo 3.18 se

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	riesgos por incendio.										presenta la capacitación realizada del tema mencionado.
Riesgo Químico por limpieza de tanques de almacenamiento	149-Elaborar un procedimiento de trabajo seguro para la limpieza de los tanques de almacenamiento de materia prima y producto terminado.	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	150-Implementar procedimiento de trabajo seguro para la limpieza de los tanques de almacenamiento de materia prima y producto terminado.	01-06-2019	01-06-2021		X						No se presentó evidencia de dicho procedimiento.
	151-Actualización del procedimiento cada dos años	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha establecida.
	152-Evaluación de los incidentes / accidentes registrados en los últimos dos años.	15-08-2019	15-08-2020		X						No se presentó evidencia de dicho procedimiento
	153-Capacitación sobre procedimientos de limpieza de tanques de	15-11-2019	15-02-2020			X					No aplica. Se evaluará esta medida en la fecha

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	almacenamiento.										establecida.
<b>Plan de Monitoreo</b>											
Ruido Ocupacional	154-Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 sobre Higiene y Seguridad Ocupacional en ambientes de trabajo donde se genere ruido dB A, Leq.	semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
Ruido Ambient	155-Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el	semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
al	Reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o habitación, así como ambientes laborales. Leq, Lmax, L90.										ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
Fuentes Móviles	156-Decreto Ejecutivo 38 del 3 de junio de 2009, por la cual se dictan normas ambientales de emisiones para vehículos a motor O <sub>2</sub> , CO, CO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> , SO <sub>2</sub> , Opacidad	semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
Fuentes	157-Decreto Ejecutivo 5 de 4 de febrero	Semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
Fijas	de 2009 por el cual se dictan normas ambientales de emisiones de fuentes fijas NO <sub>2</sub> , SO <sub>2</sub> , Opacidad, Temperatura, CO, CO <sub>2</sub> , O <sub>2</sub>										los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
Aguas Residuales	158-Reglamento DGNTI-COPANIT 39-2002 pH, temperatura, C.T., S.S., S.T., NTU, DBO 5, DQO, DQO/DBO5, conductividad, A y G, Detergentes	Semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14).

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
Lodos	159-Reglamento DGNTI-COPANIT 47 por la cual se dictan las normas de agua, usos y disposición final de lodos.	Cada vez que dispongan lodos	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)
Calidad de Suelo	160-Decreto Ejecutivo 2 de 14 de enero de 2009. Por la cual se establece la norma ambiental de uso de suelo para diversos usos. Metales (Arsénico, Cromo, Níquel, Plomo, Mercurio, Zinc), Hidrocarburos Clorados, PAH's, BTEX, PCB', Deshidrogenasa, Materia Orgánica,	Anual	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)

#	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											3.14).
Iluminación	161-Resolución 93-139 de 4 de marzo de 1993, por el cual se establecen los niveles mínimos de iluminación que deben ser utilizados en las edificaciones LUX.	semestral	-		X						La empresa no llevó a cabo los monitoreos ambientales. Es importante mencionar que se gestionó la cotización de para la toma de la muestra; sin embargo, por temas de costos no se logró efectuar (Ver anexo 3.14)

Leyenda: Cumple: Comprende aquellas medidas que han sido implementadas en su totalidad o parcialmente. No cumple: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo. \* El nivel de ejecución solo se evalúa cuando se cumple con la ejecución de la medida.

#### 4.2. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DIVEDA No 002-2019 PAMA

La tabla 3 presenta las medidas que contempla la resolución DIVEDA No 002-2019 PAMA

Tabla 3. Medidas establecidas en la resolución aprobatoria.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
1	Presentar, cada seis (6) meses, a la Dirección de la Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) original y cuatro (4) copias en formato digital (CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta Resolución. Dicho informes deberán ser elaborados por un profesional idóneo, considerando el artículo 45 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004. En los informes de cumplimiento se debe presentar lo establecido en el Manual de	21-02-2019	21-08-2019	X						X	El presente documento corresponde al primer Informe de Seguimiento a la Implementación del PAMA y la resolución aprobatoria.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	Procedimiento.										
2	La empresa deberá presentar a la Dirección de la Verificación del Desempeño Ambiental al terminó de vencimiento del PAMA, un Informe Final de cumplimiento, una (1) copia impresa y cuatro (4) copias en formato digital (CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.	-	-			X					No aplica, esta medida se implementará en la fecha establecida.
3	Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente Resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse, un original y cuatro	-	-			X					No aplica, esta medida se implementará en la fecha establecida.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	(4) copias de formato digital (CD), una (1) vez al año a la Dirección Regional de Panamá Metro del Ministerio de Ambiente. Incluir el detalle de las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el Plan de Producción Mas Limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, señalados en el Artículo 50 del Decreto Ejecutivo No 57 de 10 de agosto de 2004.										
4	En quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución que aprueba el PAMA la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá presentar a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, el cronograma de cumplimiento actualizado presentado en el PAMA e incluir las medidas adicionales que aquí se contemplen, de acuerdo con el tiempo de	21-02-2019	18-03-2019	X					X		La empresa presentó la actualización del cronograma, en el periodo establecido (Ver anexo 3.19 Acuse de Recibido de entrega de actualización de cronograma).

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	ejecución establecido en la Resolución de aprobación de PAMA.										
5	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá adecuar el área de tanques de almacenamiento de aceite usado, combustible, construyendo norias y sistemas de almacenamientos de contención seguros, para cumplir con el Reglamento Técnico DGNT-COPANIT 43-2001.	02-07-2019	16-08-2019	X							No se llevó a cabo la implementación de esta medida.
6	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A., debe velar por la contención de hidrocarburos dentro de su empresa y evitar que esos alcancen el sistema de alcantarillado.	13-06-2019	27-07-2019	X							Durante la inspección, se detectaron varios puntos con derrame de hidrocarburos (Ver imágenes 86 a 95).
7	En cumplimiento con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá contar en las bodegas donde se almacén productos o sustancias químicas,	21-06-2019	31-07-2019	X							No se llevó a cabo la implementación de esta medida.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	portafolios donde se especifique la información de las hojas de seguridad de cada producto químico almacenado, debidamente rotulado, accesibles al trabajador, en idioma español.										
8	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A. deberá ser responsable en la adecuada gestión (Recolección, almacenamiento, transporte y disposición final) de todos los residuos generados dentro de sus instalaciones y de su operación, disponiéndola en un sitio de disposición final de adecuado.	13-06-2019	14-06-2021	X					X		La empresa mediante la Autoridad de Aseo maneja la recolección de los desechos comunes. Por otro lado, se contrató los servicios de la compañía Naves Supply, S.A, quien se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los desechos peligrosos.
9	Cumplir con lo establecido en la Ley 6 de 11 de enero de 2007, en cuanto al manejo de residuos aceitosos, la empresa deberá sanear el suelo afectado por los hidrocarburos o aceite usado; y mantener	13-06-2019	14-06-2021		X						Durante la inspección se observaron varios puntos con huella de derrames que evidencia el manejo inadecuado de los mismos y la falta de saneamiento

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	los recipientes identificados para su almacenamiento, transportar los desechos hacia un lugar autorizado y realizar capacitación al personal en cuanto al manejo de residuos aceitosos, con el fin de no contaminar al ambiente ni la salud humana. Evidencia de lo actuado debe ser presentada en los informes de cumplimiento ya sean semestrales o anuales.										del área (Ver imágenes 86 a 95).  No se observó la identificación de los recipientes con residuos aceitosos.  La empresa realiza el manejo y disposición final de los residuos sólidos peligrosos, a través de la compañía Naves Supply, S.A, (Ver Anexo 3.5) quien se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los desechos peligrosos. Sin embargo, se observó la acumulación de tanques con contenido de aceites usados, los cuales no están contemplados para su tratamiento dentro de la planta; encontrándose sin las medidas de

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											contención adecuadas (Ver imágenes 75, 77 a 79).  La empresa no llevó a cabo la capacitación de manejo de residuos aceitosos.
10	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A. deberá cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 sobre usos y disposición final de lodos y presentar evidencia en los informes correspondientes.	01-08-2019	03-10-2019			X					No se llevó a cabo el muestro de lodos para verificar su cumplimiento
11	De los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, deberá evidenciar la actividad mediante fotografía, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de	21-02-19	21-06-2021	X			X				La empresa suministró evidencia de las capacitaciones brindadas durante el periodo de evaluación las cuales incluye: el listado de participantes, nombre del instructor y el tema tratado. Sin embargo, no se evidenció la siguiente información fotografías,

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.										material informativo o guía de acciones como lo solicitado la medida.
12	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá identificar oportunidades de producción más limpia, tomando como base el análisis de productos, materias primas, procesos, consumo de recursos para ser incluidas en el Plan de Producción Mas limpia que es de carácter obligatorio, mismas que deben contener indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de las medidas en el tiempo. Las medidas deber ser incluidas en el cronograma de cumplimiento al PAMA; evidencia de su implementación, deberán ser	21-02-19	21-06-2021	X							No se llevó a cabo la implementación de esta medida.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	presentadas en los informes de cumplimiento al PAMA correspondiente entregados semestral o anualmente.										
13	La sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá cumplir con los monitoreos aceptados en el Plan de Auditoria Ambiental Obligatoria (efuentes líquidos, ruido ambiental y laboral, calidad de aire, etc.) los cuales deberán ejecutarse con una frecuencia anual; los informes de monitoreo deberán incluir norma aplicable, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación, conclusión y deberán estar debidamente firmados por el personal idóneo que los realizó. En caso de registrarse incumplimientos a las normativas correspondientes, la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá emplear medidas	04-06-2019	04-06-2021	X							Para el periodo en evaluación no se realizaron los monitoreos ambientales, se gestionó la cotización de estos, sin embargo, por temas de costo la empresa no logró realizarlos.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	de adecuación efectivas a fin de cumplir con la normativa vigente. Evidencia de lo actuado deberá ser presentado en los Informes de Cumplimientos al PAMA correspondientes										
14	Cumplir con las acciones y actividades del Plan de Prevención de Accidentes, deberá presentar evidencias de la implementación de las medidas, incluidas en el cronograma de cumplimiento al PAMA; evidencia de su implementación, deberán ser presentadas en los Informes de Cumplimiento al PAMA correspondiente entregados semestral o anualmente.	04-06-2019	04-06-2021	X							No se presentó evidencia de la implementación de esta medida.
15	En quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución que aprueba el PAMA la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá presentar a la Dirección de verificación del Desempeño Ambiental, el	21-02-19	18-03-19	X					X		La empresa presentó la actualización al Plan de Contingencia dentro del periodo establecido.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	Plan de Contingencia actualizado incluyendo las amenazas ocupacionales y el presupuesto de este.										
16	La Sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, en conjunto con las entidades pertinentes, y entregar de este un informe realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, recomendaciones y conclusiones de este; que contenga participación y opinión de las autoridades competentes. Deberá presentar evidencias de la implementación de la medida a partir del Segundo Informe Semestral de Cumplimiento al PAMA; posterior las evidencias serán presentadas en los Informes de Cumplimiento Anuales.	21-02-2019	22-06-2021	X							No se evidenció la implementación de esta medida.
17	La Sociedad Reciclajes Integrales, S.A.,	21-02-2019	22-06-2021	X						X	En cuanto al porcentaje de

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	debe velar por el cumplimiento de las medidas establecidas en el PAMA y efectuar de forma permanente aquellas medidas que así lo requieran.										ejecución de las medidas contempladas en el PAMA y en la Resolución Aprobatoria, 26.97% no aplica, 37.08% no se cumplen y 35.96% se cumplen.

Leyenda: Cumple: Comprende aquellas medidas que han sido implementadas en su totalidad o parcialmente. No cumple: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo. \* El nivel de ejecución solo se evalúa cuando se cumple con la ejecución de la medida.

## **5. CONCLUSIÓN**

En cuanto al porcentaje de ejecución de las medidas contempladas en el PAMA y en la Resolución Aprobatoria, 26.97% no aplica, 35.96% no se cumplen y 37.08% se cumplen.

De las medidas que actualmente cumple la empresa el 52% se encuentran en un nivel de ejecución de 25%, el 20% en un nivel de ejecución de 50%, el 1.33% en 75% y el % en un 34% para este semestre de evaluación.

## **6. RECOMENDACIONES**

- Colocar todos los recipientes que contengan combustibles o algún derivado sobre bandejas de contención o paños absorbentes.
- Colocarle tapa a todos los recipientes que almacenan residuos aceitosos o impregnados de estos.
- Etiquetar todos los recipientes con aceites usados, como “aceite usado y producto peligroso”.
- Retirar todos los residuos contaminantes que se encuentran en el área de recepción de materia prima.
- Sustituir el tanque para almacenamiento de aceite, que se encuentra en el área de recepción de materia prima y no permitir que el mismo sobrepase su capacidad.
- Colocar recipientes específicos y rotulados para la disposición separada de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Adecuar un sitio para el acopio temporal de los residuos peligrosos hasta que estos sean retirados por la empresa competente, para su manejo y disposición final.
- Cumplir con el periodo máximo de 90 días (3 meses), para la disposición de los residuos peligrosos.
- Reparar totalmente la ducha lavaojos, que se encuentra en el área de recepción de materia prima o sustituirla.
- Implementar mensualmente como mínimo, el formato sobre la verificación y mantenimiento periódico de la ducha de emergencia con lava ojos.
- Colocar todos los letreros que se solicitan dentro de este PAMA y en la resolución aprobatoria.

- Mantener la limpieza periódica de las áreas verdes de la empresa.
- Rotular los armarios o gabinetes de las mangueras contra incendio de la planta, con la siguiente leyenda pintada con letras blancas sobre fondo rojo: PARA USO EN CASO DE INCENDIO, tal como lo establece el artículo 10 de la Resolución 46 del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Mantener la limpieza de las tinas de contención, a fin de que se retire toda el agua acumulada en las mismas.
- Limpiar las tinas de contención de los tanques de almacenamiento de materia prima y producto terminado.
- Implementar mínimo una vez al mes, el formato de verificación periódica de las condiciones de las barandas y estructuras de la planta.
- Elaborar el procedimiento específico sobre contención de derrames, que aplique tanto a derrames de cantidad considerable, como a derrames menores e incluir las medidas de limpieza que se deben cumplir, luego de haber efectuado la contención del derrame.
- Realizar simulacros sobre la contención de derrame.
- Capacitar al personal en el manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos.
- Colocar un letrero de “Acopio de desechos comunes” y otro de “Desechos peligrosos”, en un lugar visible y específicamente en el sitio habilitado para el manejo independiente de estos.
- Capacitar al personal sobre las condiciones en las que se deben mantener los sitios de acopio de desechos comunes y desechos peligrosos, así como en las medidas de seguridad, orden y limpieza que se deberán implementar en estos.
- Realizar una limpieza del laboratorio, en la cual se retiren todas aquellas sustancias y materiales que no correspondan a esa área.
- Organizar e identificar en los estantes y mostradores todos los instrumentos, insumos y materiales que se utilizan en el laboratorio.
- Colocar letreros con las reglas de uso, orden y limpieza del área de laboratorio.
- Realizar el inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en el laboratorio y contar con las hojas de datos de seguridad de cada una de éstas, con el contenido establecido en el numeral 7.1 del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43- 2001.

- Verificar que el contenido de cada uno de los contenedores para el almacenamiento de sustancias químicas, coincida con la señalización externa; de lo contrario efectuar los debidos ajustes.
- Identificar todas las sustancias químicas utilizadas en el laboratorio y el área de almacenamiento de sustancias químicas, con el nombre y el rombo de seguridad que indique el nivel de peligrosidad de las mismas.
- Colocar medida de contención adecuada a todos los recipientes con contenidos oleaginosos u otras sustancias químicas presentes en el laboratorio.
- Acondicionar un sitio que cuente con las condiciones mínimas requeridas, para comedor de los trabajadores.
- Retirar del área del comedor, los insumos o artículos que no sean propios del sitio o requerido para su funcionamiento.
- Realizar la limpieza diaria del área del comedor y generar los registros que sustenten la ejecución de esta medida.
- Realizar la limpieza del área de los vestidores y baños, al menos dos (2) veces por semana.
- Capacitar al personal sobre la importancia, contenido y uso de las hojas de datos de seguridad.
- Realizar una limpieza en las áreas que se encuentran alrededor de los contenedores, a fin de descartar los materiales en desuso.
- Establecer una programación de limpieza de las áreas comunes de la planta.
- Implementar la programación de limpieza de las áreas comunes de la planta y generar los registros que sustenten su ejecución.
- Reparar el desnivel existente en el área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites.
- Establecer un formato de inspección que incluya la rampa del área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites, así como las otras existentes en la planta; a fin de garantizar que estas se encuentren en condiciones seguras para su uso.
- Verificar las condiciones de todos los equipos de protección personal, a fin de detectar si requieren su reemplazo. Generar evidencia de dicha revisión.

- Remplazar los equipos de protección personal deteriorados y registrar su entrega a través de un formato de entrega por cada trabajador, para que sirva como evidencia de las entregas efectuadas a los mismos.
- Capacitar al personal sobre la importancia en el uso del EPP y las condiciones óptimas que deben tener cada uno de estos.
- Elaborar un formato de inspección de luminarias, donde se incluyan todas las existentes en la planta y los aspectos a verificar para garantizar el buen funcionamiento.
- Brindar capacitaciones al personal sobre las buenas prácticas operativas en cada una de las actividades de la planta.
- Implementar un sistema de reciclaje para envases plásticos, cartón, y/o papel.
- Elaborar el procedimiento de trabajo seguro para la limpieza de los tanques de almacenamiento de materia prima y producto terminado.
- Realizar todos los monitoreos establecidos en el PAMA y la resolución aprobatoria.
- Adecuar el área de tanques de almacenamiento de aceite usado, combustible, construyendo norias y sistemas de almacenamientos de contención seguros; para cumplir con el Reglamento Técnico DGNT-COPANIT 43-2001.
- Realizar el muestreo de lodos de la planta de tratamiento y cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 sobre usos y disposición final de lodos y presentar evidencia en los informes correspondientes.

**7. ANEXOS**

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*

**ANEXO I.**  
**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Medida 1. Comprar y mantener un Kit para contención de derrame en el área específica de recepción de materia prima.**



Imágenes 1 a 3. Disponibilidad de material absorbente.

**Medida 2. Colocar todos los recipientes que contengan combustibles o algún derivado sobre bandejas de contención o paños absorbentes.**



Imágenes 4 a 6. Recipientes con aceites usados, sin bandeja de contención.



Imágenes 7 a 10. Ausencia de medidas de contención.

**Medida 4. Utilizar recipientes con tapa para almacenar los residuos aceitosos.**



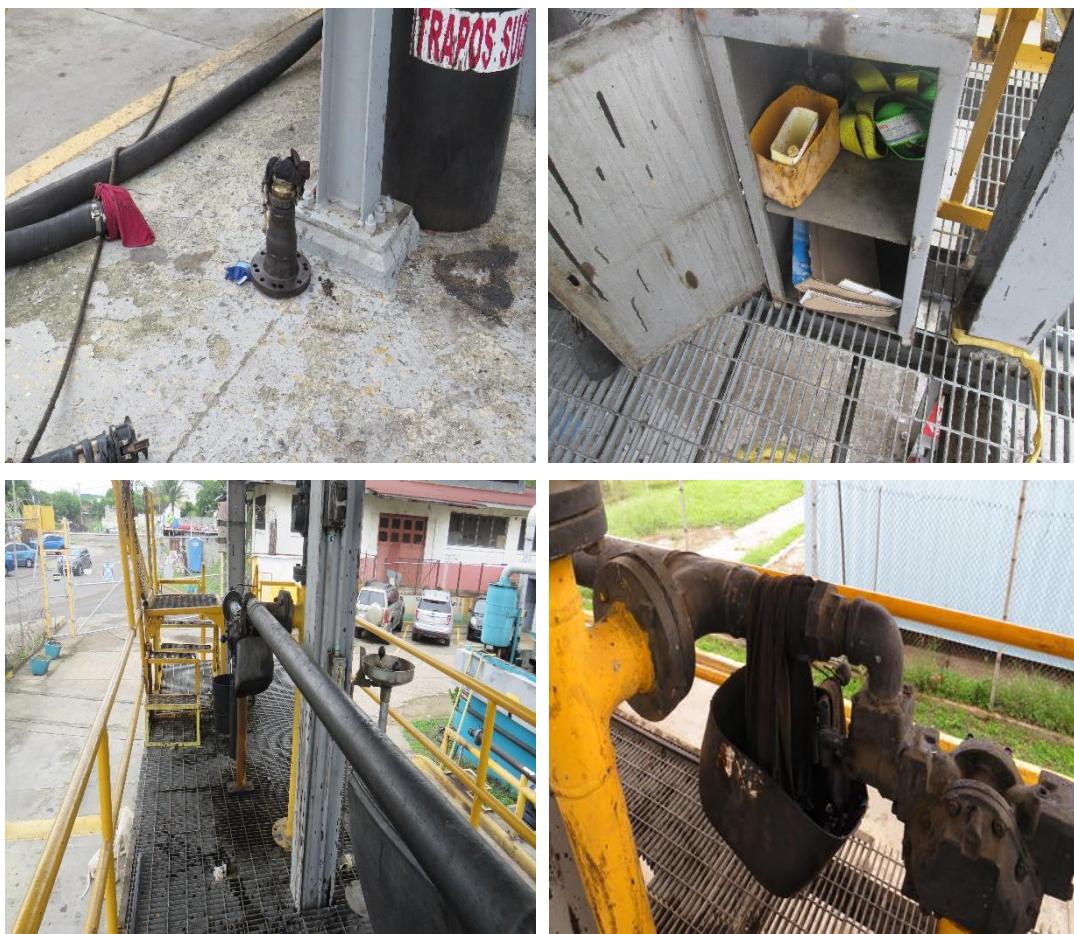
Imagen 11. Recipiente sin tapa, almacenando residuos aceitosos.

**Medida 5. Almacenar todos los aceites usados en recipientes etiquetados como “aceite usado y producto peligrosos”.**



Imágenes 12 a 15. Aceites usados en recipientes “no” etiquetados como “aceite usado y producto peligrosos”.

**Medida 6. Efectuar una limpieza inicial del área de recepción de materia prima (Nivel Superior e Inferior) que contemple la eliminación de todos los residuos contaminantes.**



Imágenes 16 a 19. Área de recepción de materia prima, sin limpieza adecuada de residuos contaminados.



Imagen 20. Limpieza de área de recepción de materia prima.

**Medida 11. Colocar recipientes específicos y rotulados para la disposición separada de los residuos peligrosos y no peligrosos.**



Imágenes 21 y 22. Recipientes para la disposición de desechos comunes.



Imágenes 23 y 24. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos mezclados.

**Medida 12. Adecuar un sitio para el acopio temporal de los residuos peligrosos y no peligrosos hasta que estos sean retirados por la empresa competente.**



Imagenes 25y 26. Sitio para el acopio temporal de los residuos sólidos no peligrosos.

**Medida 15. Reparar la ducha de emergencia con lava ojos, del área de recepción de materia prima.**



Imagen 27. Lavaojos del área de recepción de materia prima,  
Pendiente de reparación de pedal.



Imágenes 28y 29. Lavaojos funcional en el área de contenedores de sustancias químicas.

**Medida 21. Realizar la limpieza inicial del área verde que está ubicada detrás del área de almacenamiento de Materia Prima y Producto Terminado.**



Imágenes 30 y 31. Vista del área verde.



Imágenes 32 y 33. Limpieza de área verde.

**Medida 23. Rotular los armarios o gabinetes de las mangueras contra incendio de la planta, con la siguiente leyenda pintada con letras blancas sobre fondo rojo: PARA USO EN CASO DE INCENDIO, tal como lo establece el artículo 10 de la Resolución 46 del Cuerpo de Bomberos de Panamá.**



Imágenes 34 y 35. Gabinetes de manguera contra incendio sin la leyenda “para uso en caso de incendio”.

**Medida 25. Limpiar las tinas de contención, a fin de que se retire toda el agua acumulada en las mismas.**



Imágenes 36 a 39. Tinas de contención con agua acumulada.

**Medida 28. Realizar el mantenimiento de las barandas deterioradas.**



Imágenes 40 a 43. Estructuras sin mantenimiento.

**Medida 37. Realizar una limpieza de la estación para control de derrames, en la cual se retire todo el equipo o insumo que no sea el específico para realizar labores de contención, así como la limpieza general y mejora del sitio, que asegure un buen resguardo del material absorbente.**



Imágenes 44 y 45. Uso inadecuado de la estación para control de derrames.

**Medida 56. Realizar una limpieza del laboratorio, en la cual se retiren todas aquellas sustancias y materiales que no correspondan a esa área.**



Imágenes 46 y 47. Vista del área de laboratorio sin la limpieza, orden y etiquetado de Sustancia requerido.



Imágenes 48 a 50. Refrigeradora y otro artículos observados en el laboratorio.

**Medida 58. Colocar letreros con las reglas de uso, orden y limpieza del área de laboratorio.**



Imágenes 51 y 52. Letreros existentes en el área del laboratorio.

**Medida 66. Identificar todas las sustancias químicas utilizadas en el laboratorio y el área de almacenamiento de sustancias químicas, con el nombre y el rombo de seguridad que indique el nivel de peligrosidad de las mismas.**



Imagen 53. Sustancias sin etiquetado ni rombo de seguridad en el laboratorio.



Imágenes 54 a 56. Depósito de aditivos con sustancias distintas a lo indicado en la señalización.

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*



Imágenes 57 a 59. Depósito de sustancia sin el contenido indicado en la señalización.

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*



Imágenes 60 a 62. Depósito de sustancia química con insumos y recipientes distintos a lo que indica la señalización.



Imágenes 63 y 64. Rombos de seguridad en algunas sustancias dentro de los contenedores de sustancias químicas.



Imagen 65. Rombo de seguridad en tanques de Almacenamiento de aguas oleosas.

**Medida 71. Evaluar y asignar un sitio exclusivo y cerrado, para el área de comedor de los trabajadores.**



Imagenes 66 y 67. Área asignada como comedor para los trabajadores.

**Medida 74. Mantener el orden y la limpieza en el área del comedor.**



Imágenes 68 y 69. Área destinada como comedor, con insumos y artículos no adecuados para este sitio.

**Medida 77. Realizar una limpieza general en el área utilizada actualmente como comedor, a fin de retirar todos los materiales o sustancias químicas que no son propios de este sitio.**



Imagen 70. Anaquel en el área de comedor.

**Medida 80. Realizar una limpieza general del área de vestidores y reparar los casilleros o cualquier otro inmobiliario que se encuentre deteriorado.**



Imágenes 71 a 73. Áreas de vestidores y baño del personal, limpio y ordenado.

**Medida 86. Colocar los letreros que hagan falta fuera de los contenedores utilizados para el almacenamiento de sustancias peligrosas. Todas las sustancias almacenadas dentro de estos sitios deben contar con los letreros de identificación fuera del recinto.**



Imagen 74. Letreros existentes fuera de los contenedores de sustancias químicas.

**Medida 95. Realizar una limpieza en las áreas que se encuentran alrededor de los contenedores, a fin de descartar los materiales en desuso o reutilizar aquellos que sean posible.**



Imagen 75. Recipientes en desuso, alrededor de los contenedores de sustancias.

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*



Imágenes 76 a 79. Material y recipientes en desuso, alrededor de los contenedores de sustancias.

**Medida 98. Reparar el desnivel existente en el área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites.**



Imágenes 80 y 81. Desnivel sin reparar en el área de ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de aceites.

**Medida 103. Colocar letreros en cada una de las áreas de trabajo de la planta, donde se indique el equipo de protección personal específico que se requiere en cada una de ellas.**



Imágenes 82 y 83. Letreros que indican el EPP requerido.



Imágenes 84 y 85. Letreros que indican el EPP requerido.

#### **MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DIVEDA No 002-2019 PAMA**

**Medida 6. La sociedad Reciclajes Integrales, S.A, debe velar por la contención de hidrocarburos dentro de su empresa y evitar que esos alcancen el sistema de alcantarillado.**



Imágenes 86 y 87. Áreas con huellas de derrames sin la debida mitigación.

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*



Imágenes 88 a 93. Áreas con huellas de derrames sin la debida mitigación.

*Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA*



Imágenes 94 y 95. Áreas con huellas de derrames sin la debida mitigación.

**ANEXO III**

**OTROS ANEXOS**

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.1 FACTURA DE COMPRA DE LOS MATERIALES ABSORBENTES (BOOM, PADS Y SACOS DE ASERRIN)**

DGI



RUC 30773-0073-240340 DV 08  
SEMFYL, S.A.  
DISCOVERY CENTER  
VIA RICARDO J. ALFARO,  
ENTRADA AL PUENTE CENTENARIO

RUC/CIP:

RAZON SOCIAL: RECICLAJES INTEGRALES

**FACTURA**

FACTURA: EYSF111091385-00121251  
FECHA: 14-08-2018 HORA: 10:51

[815281020827]	
B5/B00H/01L/ONLY/5/IN/X10/4/BL/20/PALLET	
(R)	B/. 79.00
10701102604721	
100-PADS/MEDIUM/SORBENT/01L/15X19/28GALS	
(A)	B/. 28.50
<b>SUBTTL A (7.00%)</b>	<b>B/. 107.50</b>
<b>ITBMS A (7.00%)</b>	<b>B/. 7.53</b>

<b>TOTAL</b>	<b>B/. 115.03</b>
EFFECTIVO	B/. 120.00
CAMBIO	B/. 4.97
ARTIC 2	SANCHEZ, ISNARI
000002 06 2596	0127

PRESENTAR FACTURA DE COMPRA PARA  
CAMBIO Y EL ARTICULO EN BUEN  
ESTADO Y DEBIDAMENTE EMPACADO.

NO SE ACEPTA DEVOLUCION DE  
MERCANCIA CORTADA (PIE - PULGADAS,  
ETC) A SOLICITUD DEL CLIENTE.

NO SE HARA NINGUN CAMBIO DESPUES  
DE TRANSCURRIDO 30 DIAS.



99020625960127181223

DGI

EYSF111091385

302738-46186-27 DV 00  
BROTHERS S.A.  
AMA TOCUMEN VIA TOCUMEN  
IGUO AUTODROMO

RUC/CIP: SIN RUC  
CONTADO  
Factura Peachtree: 31740

FACTURA

FACTURA: TFDM110000400-00008122 FECHA: 24-08-2019 HORA: 10:54

ARTICULO	PRECIO	IMPUESTA
7 SACOS DE ASERRIN (A)	4.00	28.00
SUBTOTAL		28.00
DESC		0.00

ITREGADO  
18/2019

**PAGADO**

J.M. BROTHER'S S.A.

TTL A (7.00%)	SUBTOTAL B/. 28.00	ITBMS A (7.00%) TOTAL B/. 29.96	B/. 28.00 B/. 1.96 B/. 29.96
---------------	-----------------------	---------------------------------------	------------------------------------



A PAGAR

B/. 29.96

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.2 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TEMA “MEDIDAS DE CONTENCIÓN”**

MEDIDAS DE CONTENCIÓN					
Evento	8-390-944		INSTALACIONES DE RISA		
Responsable	ANDRES A RODRIGUEZ J.		Lugar		
Expositor(es)	NICOMEDES GARCIA		Teléfono		
Fecha	SEPT-19		Email		
Los registros audiovisuales que acompañan esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.					
Item	Nombre completo	Documento	Teléfono		
1	IRVIN BARAHONA				
2	SAMIR CHAD				
3	LUIS HERNANDEZ				
4	ANDRES RODRIGUEZ		63492030	aRodriguez@risaply.com Andres@risaply.com	
5	ANDRES FELIPE TERRACINA				
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones:

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.3 FORMATO GENERAL DE MANTENIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DE LA DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVA OJOS UBICADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA**

## ACTIVIDADES DIARIAS

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.4 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TEMA “ORDEN Y LIMPIEZA”**



Reciclajes Integrales S.A.  
RECURSOS HUMANOS RISA  
ASISTENCIA

Evento	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO				
Responsable	Documento	8-390-944			
Expositor(es)	NICOMEDES GARCIA				
Fecha	SEPT-19				
<b>Los registros audiovisuales que acompañan esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.</b>					
Item	Nombre completo	Documento	Lugar		
1	IRVIN BARAHONA		INSTALACIONES DE RISA		
2	SAMIR CHAD				
3	LUIS HERNANDEZ				
4	ANDRES RODRIGUEZ	63492030	Email		
5	ANDRES FELIPE TERRACINA		arodriguez@risapply.com Andres@risapply.com		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones:

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.5 REGISTRO DE DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS REALIZADO POR  
LA EMPRESA NAVES SUPPLY, S.A.**



**Naves Supply, S.A.  
Certificación de Incineración  
Nº 1493**

**PARA: RECICLAJES INTEGRALES, S.A.  
TRANSPORTISTA: RECICLAJES INTEGRALES, S.A.**

**DESCRIPCIÓN:**

**INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE 1 METRO CÚBICO DE  
TRPOS IMPREGNADOS CON HIDROCARBUROS**

Este desecho ha sido debidamente manipulado e incinerado en nuestras instalaciones, ubicadas en el Muelle 7, Puerto de Balboa, de acuerdo a Regulaciones de la Autoridad Nacional del Ambiente y el Ministerio de Salud, guardando todas las medidas de Seguridad Laboral y Ambiental y de acuerdo con la Autorización emitida por la Dirección General de Salud, Ministerio de Salud de la República de Panamá.

*Por Naves Supply:*



*Fecha: 9 de septiembre de 2019*

Muelle7, Puerto Balboa, Panamá R. de Panamá. Tel: (507) 2325415/ 2327243. Fax: 2325469. P.O. Box 0832-1499, World Trade Center.  
Celulares: 66145723/ 66158793. E-mail: [navesupply@cwpanama.net](mailto:navesupply@cwpanama.net) Web Page: [www.navesupplypanama.com](http://www.navesupplypanama.com)

Naves Supply, S.A.

## AVISO DE OPERACIÓN AVISO DE OPERACIÓN



REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCION NACIONAL DE CONCEPCIONES

AVISO DE OPERACIÓN N°

Nombre del Representante Legal: CARLOS ANTONIO MURILLO ROMERO  
Capital Social: \$100,000.00

Destinatario a PANAMA

Nombre del Representante Legal: CARLOS ANTONIO MURILLO ROMERO

### NAVES SUPPLY, S.A.

Yo, CARLOS ANTONIO MURILLO ROMERO, con cédula de identidad personal 8-101-836, con domicilio en URBANIZACION MARBELLA, EDIFICIO CRUZ DEL SUR, # 7, an calidad de representante legal de NAVES SUPPLY S A, con fecha de constitución 14-May-1985 , está ubicado en la Provincia de PANAMA, Distrito de PANAMA, Corregimiento de ANCON, Urbanización PUERTO DE BALBOA, Calle MUELLE 7, Edificio NAVES SUPPLY, Apartamento PB, Teléfonos 2325415 , declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado NAVES SUPPLY, S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMA, Distrito de PANAMA, Corregimiento de ANCON, Urbanización PUERTO DE BALBOA, Calle MUELLE 7, Casa EDIFICIO #200. Se dedicará a la actividades de: SUMINISTRO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS BARCOS Y RECEPCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, INCINERACION Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. Inicio operaciones en Abr-2005.



LIMPIEZA AREAS VERDES



ESTACION CONTRA  
DERRAME



Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.6 FACTURA DE MENSUAL DE ASEO**



**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**  
FACTURA POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

I.D.A.A.N.  
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS NACIONALES

Oficina: 8001 - Vía Brasil  
Cajero : 0139 - SANDRA VEGA  
Caja : 0042 - Caja35-Idaan Vía Brasil  
Sesión : 1852 - Lote: 1040  
Fecha : 26/08/2019 Hora : 09:51:01

No Pago: 00091 Cpt: FAD  
Cliente: 0000630709

Dto. : 78055375

Cancelo : 102.66  
Efectivo: 102.66

GRACIAS POR SU PAGO

\*\*\*\*\* EL AGUA ES VIDA.. CUIDALA ! \*\*\*\*\*

Oficina: 8001 - Vía Brasil  
Cajero : 0139 - SANDRA VEGA  
Caja : 0042 - Caja35-Idaan Vía Brasil  
Sesión : 1852 - Lote: 1040  
Fecha : 26/08/2019 Hora : 09:51:01

No Pago: 00092 Cpt: AEE  
Cliente: 0000630709

Dto. : 47454022

Cancelo : 75.00  
Efectivo: 75.00

GRACIAS POR SU PAGO

\*\*\*\*\* EL AGUA ES VIDA.. CUIDALA ! \*\*\*\*\*

FACTURA 78055375 MES: AGOSTO 2019 RUTA: 800

ANAL-11  
JRUNDU

Periodo Facturado		No. Medidor:
desde: 05/07/19	Hasta: 05/08/19	Lectura Actual:
fecha de emisión:	14-Ago-2019	Lectura Anterior:
fecha de Vencimiento:	14-Sep-2019	Consumo Total:
total de Unidades:	1	Días de Consumo:
tarifa:	Comercial Alcantarillado	
ct. Económica:	Depositos De Combustibles Ge	
acturación:	Medidor Promediado	

Importe en B./-

23.58
8.50
3.21
67.37



DATOS DE LA DEUDA IDAAN			
Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días
102.66	35.29	35.29	32.08

149.69

ley 56 de 17 de septiembre de 2013, que crea el Sistema Nacional de Tesorería que a partir del día 1 de agosto de 2019, todo cheque girado para el pago de la deuda debe ser cheque de gerencia o certificado, sin importar

Sr(a): PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY

102.66

PARA USO DE LA OFICINA

SU CUENTA ESTA EN SITUACION DE PAGAR ANTES DEL 14 DE SEPTIEMBRE

**IMPRESA DE ASEO - FACTURA POR SERVICIOS DE ASEO**

CANAL RAILWAY COMPANY  
NDU AVE ASCANIO AROSEMEÑA CANAL-11

Importe en B./-	DATOS DE LA DEUDA ASEO		
25.00	30 Días	60 Días	90 Días
50.00			

Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días
25.00	25.00	25.00	0.00

75.00 CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO

2019  
RAILWAY COMPANY

75.00

177.66

PARA USO DE LA OFICINA

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.7. REGISTRO DE CAPACITACIONES TEMA “MANEJO DE LOS DESECHOS COMUNES”**

<b>Evento</b>	Manejos de Desechos Comunes	<b>Documento</b>	
<b>Responsable</b>	Andres Roonguez		
<b>Expositor(es)</b>	NICOMEDES GARCIA		
<b>Fecha</b>	Agost. 2019		

Los registros audiovisuales que acompañan esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Ítem	Nombre completo	Documento	Lugar	RISA ( Reciclajes Integrales, S.A. )
Ítem	Nombre completo	Documento	Teléfono	Email
1	IRVÍN BARAHONA			
2	SAMIR CHAD			
3	LUIS HERNANDEZ			
4	ANDRES RODRIGUEZ	63492030		arodriguez@risaply.com
5	ANDRES FELIPE TERRACINA			Andres@risaply.com
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

**Observaciones:**

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.8 EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE AREA DE VERDE**



LIMPIEZA AREAS VERDES



ESTACION CONTRA  
DERRAME



Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.9 FACTURA DE COMPRA DE BOMBA DE SUCCIÓN**

DGI



RUC 30773-0073-240340 DV 08

SEMFYL, S.A.

DISCOVERY CENTER  
VIA RICARDO J. ALFARO,  
ENTRADA AL PUERTO CENTENARIO

FACTURA

FACTURA:

FECHA: 01/09/2019

EYSF111091385-00119238

HORA: 10:16

169315982030051

BOMBA/ACEITE (A)

B/. 28.50

SUBTTL A (7.00%)

B/. 28.50

ITBMS A (7.00%)

B/. 2.00

TOTAL

CLAVE B/. 30.50

ARTIC 1 B/. 30.50

000002 06 2596 SANCHEZ, ISMARI

7808

PRESENTAR FACTURA DE COMPRA PARA  
CAMBIO Y EL ARTICULO EN BUEN  
ESTADO Y DEBIDAMENTE EMPACADO.

NO SE ACEPTE DEVOLUCION DE  
MERCANCIA CORTADA (PIE - PULGADAS,  
ETC) A SOLICITUD DEL CLIENTE.

NO SE HARÁ NINGUN CAMBIO DESPUES  
DE TRANSCURRIDO 30 DIAS.



9 9 0 2 0 6 2 5 9 6 7 8 0 8 1 8 1 1 5 3

DGI

EYSF111091385

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.10 FACTURA DE COMPRA DE LOS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE  
BARANDAS**



Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.11 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TAMA “USO DE LA ESTACIÓN CONTRA DERRAMES, SU CUIDADO Y EFICIENCIA”**

<b>Evento</b>	Estación contra Derrame	<b>Documento</b>	
<b>Responsable</b>	Andres Rodriguez		
<b>Expositor(es)</b>	NICOMEDES GARCIA		
<b>Fecha</b>	Agost. 2019		
<b>Los registros audiovisuales que acompañan esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.</b>			
<b>Item</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Documento</b>	<b>Teléfono</b>
1	IRVIN BARAHONA		
2	SAMIR CHAD		
3	LUIS HERNANDEZ		
4	ANDRES RODRIGUEZ	63492030	arodriguez@risaaply.com
5	ANDRES FELIPE TERRACINA		Andres@risaaply.com
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

**Observaciones:**

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.12 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TEMA “USO CORRECTO DEL ÁREA DE COMEDOR”**

<b>Evento</b>	Normas de Uso, Orden, Higiene y Orden del Área del Comedor	<b>Documento</b>	
<b>Responsable</b>	Andres Rodriguez		
<b>Expositor(es)</b>	NICOMEDES GARCIA		

**Fecha** Agost. 2019

Los registros audiovisuales que acompañen esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Item	Nombre completo	Documento	Lugar	RISA ( Reciclajes Integrales, S.A. )	Teléfono	Email
1	IRVIN BARAHONA					
2	SAMIR CHAD					
3	LUIS HERNANDEZ					
4	ANDRES RODRIGUEZ				63492030	brodriguez@risaply.com
5	ANDRES FELIPE TERRACINA					Andres@risaply.com
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**Observaciones:**

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.13 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TEMA “MANEJO Y COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”**

Evento	Manejo de Almacenamiento y Compatibilidad de Sustancias Químicas		
Responsable	<b>Andres Rodriguez</b>		
Expositor(es)	<b>NICOMEDES GARCIA</b>		
Fecha	Agosto-19		

Los registros audiovisuales que acompañen esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Item	Nombre completo	Documento	Lugar	RISA ( RECICLAJES INTEGRALES )
			Teléfono	Email
1	IRVIN BARAHONA			
2	SAMIR CHAD			
3	LUIS HERNANDEZ			
4	ANDRES RODRIGUEZ	63492030		<a href="mailto:arodriguez@risapty.com">arodriguez@risapty.com</a>
5	ANDRES FELIPE TERRACINA			<a href="mailto:Andres@risapty.com">Andres@risapty.com</a>
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.14 COTIZACIÓN DE MONITOREOS AMBIENTALES**



**Corporación Quality Services, S. A.**  
**Villa Lucre, Calle No. 16 Casa No.39**  
**Tel.: (507) 393-8681 - Tel.-Fax: (507) 393-8680**  
**R.U.C. 1707902-1-687920 DV-52**  
**e-mail: ventas@corpqualityservices.com**  
**www.corpqualityservices.com**

**Cotizado a:**

RECICLAJES INTEGRALES, S.A.  
 CORR. ANCON, AV. ASCANIO  
 VILLALAZ Y DULCIDIO GONZ.  
 PANAMA

**Enviado a:**

Jazmin Valencia

Numero: CO-489-19

Fecha: Jul 16, 2019

No. Sol. C.: 4012

**COTIZACION**

Cliente No.	Valida por	Hasta	Representante de Ventas
0555	8/15/19		

Cantidad	Item	Descripcion	Precio Unitario	Monto
4		ANALISIS DE AGUA RESIDUAL (CIIU 61021) MUESTRA SIMPLE		
4	LA-16	Analisis de Agua ( pH ) SM-4500-HB	340.00	1,360.00
4	LA-24	Analisis de Agua (Temperatura) SM-2550- B		
4	LA-29	Analisis de Agua (Coliformes Totales (NMP/100 mL) SM-9223 (2B)		
4	LA-20	Analisis de Agua (Sólidos Suspendedos Totales) SM-2540D		
4	LA-21	Analisis de Agua ( Solidos Totales ) SM-2540B		
4	LA-26	Analisis de Agua ( Turbiedad ) SM 2130-B		
4	LA-05	Analisis de Agua (Demanda Bioquimica de Oxigeno) SM-5210B		
4	LA-06	Analisis de Agua (Demanda Quimica de Oxigeno) HACH 8000		
4	LA-00	Analisis de Agua (DQO/DB05)		
4	LA-04	Analisis de Agua (Conductividad Electrica) SM-2510-B		
4	LA-01	Analisis de Agua (Aceites y Grasas) EPA 1664 <sup>a</sup> /SM 55208		
4	LA-07	Analisis de Agua (Detergente) HACH 8028		
4	LA-33	Analisis de Agua ( HC / Hidrocarburo totales ) SM-5520F/EPA 1664A (ADICIONAL)		
		.		
2		ANALISIS DE LODOS	689.50	1,379.00
2	LS-00	*Analisis de Suelo (Metales: Ar, Cr, Ni, Pb, Zn) EPA 6010 C		
2	LS-00	*Analisis de Suelo (Mercurio) EPA 7471 A		
2	LS-00	*Analisis de Suelo (Hidrocarburos Clorados) EPA 8010 B		
2	LS-00	*Analisis de Suelo (PAHs) EPA 8270 D		
2	LS-00	*Analisis de Suelo (BTEX) EPA 8260 C		

*Entrega de Informes: veinte (20) días hábiles (lunes a Viernes) finalizado el trabajo en campo.*

*Forma de Pago: 50% antes de iniciar los trabajos, 50% contra entrega de informes.*

*Tiempo de Ejecución: según lo acordado con el cliente.*

***Jaime Marín***

Representante de Ventas

**APROBADO POR:**

Sub-Total  
ITBM

**Total**

Continued  
Continued

Continued



**Corporación Quality Services, S. A.**  
**Villa Lucre, Calle No. 16 Casa No.39**  
**Tel.: (507) 393-8681 - Tel.-Fax: (507) 393-8680**  
**R.U.C. 1707902-1-687920 DV-52**  
**e-mail: ventas@corpqualityservices.com**  
**www.corpqualityservices.com**

**Cotizado a:**

RECICLAJES INTEGRALES, S.A.  
 CORR. ANCON, AV. ASCANIO  
 VILLALAZ Y DULCIDIO GONZ.  
 PANAMA

**Enviado a:**

Jazmin Valencia

Numero: CO-489-19

Fecha: Jul 16, 2019

No. Sol. C.: 4012

**COTIZACION**

Cliente No.	Valida por	Hasta	Representante de Ventas
0555	8/15/19		

Cantidad	Item	Descripcion	Precio Unitario	Monto
2	LS-00	*Analisis de Suelo (PCBs) 8082A		
2	LS-01	Analisis de Suelo (Actividad de la Deshidrogenasa) Casida et al., 1977		
2	LS-04	Analisis de Suelo (Materia Organica) ISO 10694/WALKLEY Y BLACK 1932		
	LS-00	ANALISIS SUB-CONTRATADOS (*)		
		.		
1		ANALISIS DE LODOS	85.00	85.00
1	LD-04	Analisis de Lodo ( Coliformes Totales (NMP/100 mL) (SM-9222D)		
1	LD-05	Analisis de Lodo ( Coliformes Fecales (NMP/100 mL) (SM-9222D)		
		.		
1	OI-10	Dosimetria de Ruido Ocupacional ANSI S12.19-1996	175.00	175.00
1	OI-05	Monitoreo de Ruido Ambiental (ISO 1996-2:2009)	175.00	175.00
1	OI-03	Medicion Fuentes Fijas no Significativa PTS, SOx, NOx (EPA CFR Tít. 40 Part. 60) Metodo: 5,6,7,6C,7E,8,9/RINGELMANN, 23,29	450.00	450.00
3	OI-13	Monitoreos de Niveles Iluminacion (ANSI/IESNA RP7-01) .	10.00	30.00
		F.S.16-07-19		

*Entrega de Informes: veinte (20) días hábiles (lunes a Viernes) finalizado el trabajo en campo.*

*Forma de Pago: 50% antes de iniciar los trabajos, 50% contra entrega de informes.*

*Tiempo de Ejecución: según lo acordado con el cliente.*

***Jaime Marín***

Representante de Ventas

**APROBADO POR:**

Sub-Total	3,654.00
ITBM	255.78
<b>Total</b>	<b>3,909.78</b>

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.15 MUESTREO DE AGUA RESIDUAL**

# **INFORME DE RESULTADOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL.**



***RECICLAJES INTEGRALES, S.A.***



**2019**



**PLANTA DE TRATAMIENTO**

**AVE. DULCIDIO GONZÁLEZ, ANCÓN, PMÁ.**

**1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/SOLICITANTE**
**Nombre:** Reciclajes Integrales, S. A.

**Contacto:** Jazmín Valencia

**Teléfono/ Correo Electrónico:** -----

**2. DATOS TÉCNICOS**
**Procedimiento de Planificación y Ejecución de Muestreo:** CQS-PTL-001

**Plan de Muestreo:** PM-094-04-19

**Cadena de Custodia:** CC-094-04-19

**Dirección de Colecta de la Muestra:** Ave. Dulcidio González, Ancón, Pmá.

**Matriz:** Agua Residual

**Especie:** N/A

**Lote:** N/A

**Número de Muestras:** Una (1)

**Tipo de Ensayos a Realizar:** Fisicoquímicos y Microbiológicos

**Fecha de Producción:** N/A

**Fecha de Muestreo:** 22 de abril de 2019

**Fecha de Recepción en el Laboratorio:** 22 de abril de 2019

**Fecha de Análisis de la Muestra en el Laboratorio:** 22 de abril al 3 de mayo de 2019

**Fecha del Reporte:** 3 de mayo de 2019

**Norma Aplicable:** Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39 – 2000. "AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS DIRECTAMENTE A SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES".

**3. RESULTADOS**

Parámetro	PTAR RISA	COPANIT 39 – 2000	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
**Temperatura	30.0	± 3°C de la T. N	0.19	0.1	°C	SM 2550- B
**pH	6.59	5.5 – 9.0	0.18	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
**Conductividad Eléctrica	630	2000	13.21	2.0	µS/cm	SM-2510-B
**Turbiedad	38.77	---	0.112	0.5	NTU	SM 2130-B
Hidrocarburos Totales	<5.0	20	---	0.05	mg/L	EPA 1664A
**Aceites y Grasas	<5.0	150	0.115	5	mg/L	EPA 1664A
**Demanda Química de Oxígeno (DQO)	111	700	0.186	3	mg/L	HACH 8000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	33.5	---	---	2	mg/L	SM-5210 B
DQO/DBO <sub>5</sub>	3.31	1.25 – 2.50	N/A	N/A	Adimensional	N/A
Coliformes Totales	>2.42X10 <sup>6</sup>	---	---	1	NMP/100 mL	SM-9223 (2B)
**Sólidos Suspendidos Totales	<2.42	300	0.019	2.42	mg/L	SM-2540D
**Sólidos Totales	378	1500	0.177	4.88	mg/L	SM-2540B

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS

<b>4.1. PUNTO 1: PTAR RISA</b>	<b>COORDENADAS (UTM)</b>	<b>N: 991947</b>
		<b>E: 659696</b>

La muestra fue colectada directamente de la salida de la descarga de la PTAR.

El funcionamiento de la planta de tratamiento es el siguiente: el agua residual pasa por tanques donde se da la primera separación por sedimentación, luego se le adicionan químicos para una segunda separación por sedimentación. Finalmente el agua es dirigida hacia la descarga en alcantarillado.



**FOTO 1. Colección de la muestra**

#### 5. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS



**Figura No. 1. Área de Muestreo**

## 6. OBSERVACIONES

N/A

## 7. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Muestra	Parámetro (s)	Conformidad del resultado
PTAR RISA	DQO/DBO <sub>5</sub>	NO CONFORME
	Temperatura, pH, Conductividad Eléctrica, Hidrocarburos Totales, Aceites y Grasas, DQO, Sólidos Suspensos Totales, Sólidos Totales	CONFORME

Los resultados obtenidos para los parámetros solicitados por muestra fueron evaluados contra los valores permisibles establecidos en la Norma Aplicable.

## 8. OPINIONES E INTERPRETACIONES

N/A

ELABORADO POR:	
 <i>Lic. Annyurith R. González S.</i> Químico Idoneidad No. 0754  Lic. Annyurith González Analista de Laboratorio	<b>ELIODORA GONZÁLEZ</b> APROBADO POR: Químico Idoneidad No. 0667 Ley 45 del 7 agosto de 2001   Lic. Eliodora González Supervisor (a) de Laboratorio

## NOTAS

1. (\*\*): Parámetro que está dentro del alcance de la acreditación.
2. (\*): Parámetro subcontratado a un laboratorio externo.
3. (\*\*\*): Incertidumbre no calculada.
4. (d): Dato suministrado por el cliente.
5. N.D.: Cantidad o concentración por debajo del límite de detección del método.
6. L.D.: Límite de detección.
7. L.C.: Límite de cuantificación.
8. La incertidumbre calculada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
9. N/A: No aplica.
10. MNPC: muy numeroso para contar.
11. Los resultados de este informe solo se relacionan con las muestras sometidas a ensayo (ver muestras en punto 3 del presente documento).
12. Corporación Quality Services no se hace responsable si la información suministrada por el cliente afecta la validez de los resultados.
13. Este informe no será reproducido ni total ni parcialmente sin la autorización escrita de Corporación Quality Services.

## **9. ANEXOS**

### **9.1. COPIA DE CADENA DE CUSTODIA**

LABORATORIO DE ENSAYO

CADENA DE CUSTODIA (Colecta y Recepción de Muestra)

DATOS DEL SOLICITANTE:		RECICLIALES INTEGRALES, S. A.	
SOLICITANTE:	CONTACTO:	0	0
TELÉFONO/ CORREO ELECTRÓNICO:		0	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:			
COMERCIAL			
DATOS DEL MUESTREO		PARÁMETROS	
CÓDIGO	PARÁMETRO	T (°C)	Vesp. / Vesp.
CQS-0297	pH	20	400; 703
CQS-0200	NTU		0.03; 0.04
CQS-	CE (mS/m)/45cm		0.03; 0.04
	SDT (mg/l)/ppm		0.03; 0.04

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

DATOS DE LA MUESTRA		COORDENADAS		PARÁMETROS DE CAMPO		CONDICIONES DE LA MUESTRA EN RECEPCIÓN	
ID DE CAMPO	ID DE LABORATORIO	HORA DE MUESTREO	FECHA DE MUESTREO	T (°C)	pH	CE (mS/m)/(45cm)	Transparencia (m)
1	RISA	LAB-218	22/04/19 9:36 AM	5	9.947	654.646	30.063
TIPO DE MUESTRA		ESPECIE		ESPEZ		*CONFIRME (Sí / No)	
CONDICIONES AMBIENTALES [T (°C)/Clima]		MATERIAL		NORTE		AREA DE DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	
TIPO DE MUESTRA		ESPECIE		NORTE		PRESERVACIÓN (C)	
ID DE CAMPO		HORA DE MUESTREO		ESPEZ		VALIDEZ (Sí / No)	
ID DE LABORATORIO		FECHA DE MUESTREO		NORTE		TIPO DE ENVASE	
DATOS DE LA MUESTRA		COORDENADAS		PARÁMETROS DE LAB.		VALIDEZ (Sí / No)	
ANEXOS		PARÁMETROS DE CAMPO		CONDICIONES DE LA MUESTRA EN RECEPCIÓN		TIPO DE ENVASE	
PROVINCIA:		PLAN DE MUESTREO:		VALIDEZ (Sí / No)		TIPO DE ENVASE	
DIRECCIÓN:		ACTA DE MUESTREO:		VALIDEZ (Sí / No)		TIPO DE ENVASE	
NOTA DE ENTREGA:		Cadena de Custodia:		VALIDEZ (Sí / No)		TIPO DE ENVASE	
RECICLIALES INTEGRALES, S. A.		NOTA DE ENTREGA:		VALIDEZ (Sí / No)		TIPO DE ENVASE	

FORMA DE ENVÍO / FECHA:

Terrestre / 23/04/2019

ENTREGADO POR (nombre/firma): *Horacio Escobar*  
RECIBIDO POR (nombre/firma): *Horacio Escobar*  
Lista: *Horacio Escobar* / Fecha: *10/15am* / *22-04-19*.

RECIBIDO POR (nombre/firma/fecha/hora): *Horacio Escobar*  
Lista: *Horacio Escobar* / Fecha: *10/15am* / *22-04-19*.

(\*) La conformidad de una muestra se indica en base a todos los requisitos que esta debe cumplir por parámetro tenso, preservación y validación, estos requisitos se detallan en la Tabla 1 del procedimiento CQS-PTI-001.

Matrícula: A = agua potable, B = agua residual, C = agua natural, E = aguas residuales, Alm = Alimento, Sú = suelo, LO = lodo, SE = sedimento, EC = Escombro, CZ = Centra

Tipo de muestra: ms = muestra simple, mt = muestra compuesta

Clima: 5 = soleado, N = nublado, Ll = lluvioso

Tipo de envase: P = plástico, V = vidrio

Analisis requeridos o área de distribución: PQ = fisiocínica, MB = microbiología

Preservación: (a) - helio, (b) - H2SO4, (c) - HCl, (d) - HNO3, (e) - NaOH, (f) = otra

FORM. = formato | PROCED. = procedimiento | V. = versión | Vesp. = valor teórico | Vesp. = valor experimental | MUESTRA = muestra | LAB. = laboratorio | N/A = no aplica

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.16 ACUSE DE RECIBIDO POR LA ENTREGA DE SOLICITUD DE PERMISO DE DESCARGA  
ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE**



## SOLICITUD DE EVALUACIÓN

### REGISTRO DE CARACTERIZACION Y PERMISO DE DESCARGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

#### SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE:

Yo, Melissa Leyton Fábrega, mujer, panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal № 8-349-289, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad empresa Reciclajes Integrales, S.A.; inscrita en la Ficha 467983 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, , de la empresa Reciclajes Integrales ubicada sobre la finca propiedad del Ferrocarril de Panamá, en el Vía Ascanio Villalaz y Calle Curundú, Corregimiento de Curundú, según certificaciones vigentes adjuntos a esta solicitud; solicito la evaluación ante la Dirección de Verificación y Desempeño Ambiental / Laboratorio de Calidad Ambiental de la institución que usted administra, del Registro de Caracterización y el Permiso de Descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en la empresa Reciclajes Integrales, S.A. es verdadera y que el mismo se ajusta a la normativa ambiental vigente.

Como parte de la documentación que acompaña a esta solicitud, se encuentra:

- Un (1) Original y una (1) copia del Formulario de Caracterización debidamente firmado por el Representante Legal.
- Un (1) Original y Una (1) copia del Formulario de Permiso de Descarga debidamente firmado por el Representante Legal.
- Original del Certificado de Registro Público de la empresa.
- Contrato de Arrendamiento de la Finca donde se ubica la empresa.
- Copia notariada de la cédula del representante legal.
- Original del Informe de Laboratorio de las pruebas levantadas a la evaluación.
- Paz y Salvo de la empresa promotora.

MINISTERIO DE AMBIENTE

RECBIBIDO  
Por: Azalia Robolt  
Fecha: 02/07/2019  
Hora: 13:50

Para cualquier comunicación, favor contactar a Lcda. Azalia Robolt, al teléfono 6981-2518, a la dirección de correo electrónico [arobolt@gmail.com](mailto:arobolt@gmail.com)

Panamá, a la fecha de su presentación



Melissa Leyton Fábrega  
Representante Legal  
Cedula Nº 8-349-289

Yo, LIC. RAUL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Decimo del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 4-157-725.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 173b C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

17 JUN 2019

Leyton

TENÍAS

Testigos

LIC. RAUL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Decimo



Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.17 NOTA DIVEDA-LAB-0313-2019 EN CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE PERMISO DE  
DESCARGA**



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL  
Laboratorio de Calidad Ambiental

Panamá, 09 de agosto de 2019  
DIVEDA-LAB -031- 2019

Señor  
**MELISSA LEYTON FABREGA**  
Representante Legal  
RECICLAJES INTEGRALES, S.A.  
En su despacho

Señora Leyton Fábrega:

En atención a su solicitud, recibida en junio de 2019, a través de la cual solicita el permiso de descarga de las aguas residuales procedentes de la empresa **Reciclajes Integrales, S.A.** para la verificación del cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000; “Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales”:

- Que adjuntamos la cotización DIVEDA PD-015-19, correspondiente para descarga de aguas según Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000; “Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales”.
- Que una vez sea cancelado el pago correspondiente (con cheque certificado a nombre del Ministerio de Ambiente), el personal del Laboratorio de Calidad Ambiental, realizará la inspección y verificación de las descargas de aguas residuales.
- Si su empresa cumple con los límites máximos permisibles establecidos en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000; “Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales” y que corresponde a su actividad, procederemos a emitir una **nota** de respuesta.

Para mayor información, comunicarse con la Licda. Ana Raquel Tuñón-Jefa del Laboratorio de Calidad Ambiental al teléfono 500-0909 o al correo electrónico [atunon@miambiente.gob.pa](mailto:atunon@miambiente.gob.pa)

Atentamente,

  
**MIGUEL FLORES**  
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

MF/AT/ar *AR*

cc: Ing. Marcos Salabarria -Director Regional de Panamá Metro-Encargado  
adj: Cotización DIVEDA PD-015-19



Dirección de Verificación  
del Desempeño Ambiental

*Recibido: 09/08/2019  
3-703-1677  
6/9/19*



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL  
Laboratorio de Calidad Ambiental

Albrook, Edificio 804  
Apartado C-0843 - Balboa, Ancón - Rep. de Panamá.  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Telefax: 500-0859  
Teléfono: 500-0837  
Teléfono: 500-0909

COTIZACIÓN DIVEDA PD-015-19

**EMPRESA:** Reciclajes Integrales, S.A.

**ACTIVIDAD:** "Comercio al por mayor de combustible sólido, líquido y gaseoso y productos conexos, así como su almacenamiento"

**REPRESENTANTE LEGAL:** MELISSA LEYTON FABREGA

**UBICACIÓN:** provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Curundú

**TELÉFONO/FAX:** Panamá: 232-6799

**ASUNTO:** Inspección y verificación de la descarga

CIIU	61021	Aguas Residuales provenientes de la Planta de Tratamiento, de la empresa Reciclajes Integrales, S.A.		
Norma	39-2000			
Parámetro	Número de muestras	Costo de análisis	Costo Total	
pH*	4	B/. 10,00	B/. 40,00	
Temperatura*	4	B/. 10,00	B/. 40,00	
Sólidos Suspensidos <sup>(mc)</sup>	1	B/. 20,00	B/. 20,00	
Sólidos Totales	4	B/. 20,00	B/. 80,00	
Turbiedad*	4	B/. 10,00	B/. 40,00	
Aceites y Grasas	4	B/. 50,00	B/. 200,00	
Demanda Bioquímica de Oxígeno	4	B/. 45,00	B/. 180,00	
Demanda Química de Oxígeno	4	B/. 50,00	B/. 200,00	
Conductividad Eléctrica*	4	B/. 10,00	B/. 40,00	
Detergente	4	B/. 45,00	B/. 180,00	
Coliformes totales	4	B/. 45,00	B/. 180,00	
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>B/. 1200,00</b>	
	<b>CRT</b>		B/. 3.23	
Kilometraje	Km	<b>Panamá Metro</b>	50	
Rendimiento de Combustible	gal/km		0,025	
Precio del combustible	balboas		2,58	
Nm*Cp	B/. 1200,00	* Parámetros en campo		
CRT	B/. 3.23	(mc) muestras compuestas		
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 1,203.23</b>			

Base Legal: Resolución AG 1026-2008

  
**ANA RAQUEL TUÑON**  
Jefa del Laboratorio de Calidad Ambiental

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.18 REGISTRO DE CAPACITACIÓN TEMA “PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS”**

Evento	Prevención de los distintos tipos de Riesgos	Documento	
Responsable	Andrés Rodríguez		
Exppositor(es)	NICOMEDES GARCIA		
Fecha	Sept, 2019	Lugar	RISA ( Reciclajes Integrales,S.A. )

Los registros audiovisuales que acompañan esta actividad se utilizarán con fines pedagógicos, didácticos y administrativos.

Item	Nombre completo	Documento	Teléfono	Email
1	IRVIN BARAHONA			
2	SAMIR CHAD			
3	LUIS HERNANDEZ			
4	ANDRES RODRIGUEZ	63492030		a.rodriguez@risaply.com
5	ANDRES FELIPE TERRACINA			Andras@risaply.com
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

---

Primer Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo  
lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental  
y en la Resolución DIVEDA No 002-2019-PAMA

**ANEXO 3.19 ACUSE DE RECIBIDO POR LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA**

Panamá 18, de Mayo de 2019

Ingeniera  
Iris Barrios  
Ministerio de Ambiente  
Directora Encargada  
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental

Ref. Entrega de actualización de documentos solicitados en la Resolución de Aprobación del PAMA de la empresa Reciclajes Integrales.

Sirva la presente para hacer entrega formal del **cronograma de cumplimiento actualizado**, presentado en el PAMA aprobado mediante Resolución de Aprobación DIVEDA- PAMA-002-2019 del 20 de Febrero de 2019 el cual indica que *"En quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución que aprueba el PAMA la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá presentar a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, el cronograma de cumplimiento actualizado presentado en el PAMA e incluir las medidas adicionales que aquí se contemplen, de acuerdo con el tiempo de ejecución establecido en la Resolución de aprobación de PAMA" y a su vez del Plan de Contingencia actualizado el cual indica que "En quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la Resolución que aprueba el PAMA la sociedad Reciclajes Integrales, S.A., deberá presentar a la Dirección de verificación del Desempeño Ambiental, el Plan de Contingencia actualizado incluyendo las amenazas ocupacionales y el presupuesto del mismo".*

Adjunto a la presente nota, remitimos lo siguiente:

- Un (1) documento Original impreso del Cronograma Actualizado.
- Un (1) documento Original impreso del Plan de Contingencia Actualizado.
- Un (1) CD's con el Cronograma actualizado y el Plan de Contingencia.

Atentamente,



Melissa Leyton Fábrega  
Representante Legal  
Reciclajes Integrales, S.A.

MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIPROCA - SEDE CENTRAL	
Recibido Por:	<i>Yemona</i>
Fecha:	<i>18/03/19</i>
Hora:	<i>1:44</i>
Número de Control:	

Panamá, 23 de Mayo de 2019

Ingeniera Iris Barrios  
Directora  
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental

Ref. Respuesta a nota a 165-2019 con relación a actualización del cronograma del PAMA de la empresa Reciclajes Integrales, S.A.

Estimada Ing. Barrios:

Sirva la presente para hacer entrega formal del ajuste al Cronograma del PAMA de la empresa Reciclajes Integrales, S.A., de acuerdo a lo solicitado en la nota 165-2019 del 27 de marzo de 2019, que establece la corrección en el tiempo de implementación del PAMA de base a lo que establece el artículo 6 de la resolución de aprobación DIVEDA-002-2019-PAMA, que será de veintiocho meses (28) a partir de la notificación de la presente resolución, el periodo comprendido será de febrero 2019 a Junio 2021.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Melissa Leyton Fábrega

Representante Legal  
Reciclajes Integrales, S.A.

Recibido Por:	Melissa Leyton
Fecha:	29/5/19
Hora:	12:54 p.m.
Número de Control:	_____